ESTRATEGIA SERGAS 2014

LA SANIDAD PÚBLICA al SERVICIO del PACIENTE

XUNTA DE GALICIA

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

CONSELLEIRA DE SANIDAD

Es un orgullo para la Consellería de Sanidad presentar la “Estrategia Sergas 2014: la sanidad pública al servicio del paciente”. Logramos así, cumplir uno de los objetivos que nos planteamos al inicio de la legislatura, elaborar un plan estratégico que plasme el proceso de modernización que queremos para el Servicio Gallego de Salud y que sea nuestra hoja de ruta para los próximos años.

Esta Estrategia, está basada en nuestro compromiso de rigor y austeridad y en el Plan de Prioridades Sanitarias de la Consellería. Está orientada a los ciudadanos y pacientes, y dirigida fundamentalmente a las enfermedades crónicas y a impulsar la participación del ciudadano en el sistema, así como la responsabilidad con su propia salud. Una estrategia fundamentada en la gestión integrada, gestión clínica y gestión por procesos.

Los principales protagonistas de este proceso de modernización son los profesionales, el principal activo del sistema. Sin ellos, sin sus conocimientos y competencias, no sería posible la asistencia que prestamos.

Estamos convencidos de que el sistema sanitario es un elemento clave del estado de bienestar, y queremos que sea un verdadero motor de desarrollo económico y social, contribuyendo a la creación de riqueza.

Buscamos fundamentar nuestras decisiones en el mejor conocimiento e información, con rigor. Por ello, queremos un sistema abierto a la nueva ciencia, a los avances del saber y la tecnología, a la innovación.

De esta forma queremos potenciar la medicina personalizada, tanto en la prevención como en la promoción de la salud, y en los diagnósticos y tratamientos.

Esta Estrategia recoge los objetivos que nos planteamos desde que asumimos la responsabilidad de gobierno y de gestión en la sanidad gallega, y nuestro compromiso con los ciudadanos, los profesionales y demás grupos sociales de interés, de trabajar para alcanzarlos.

Pilar Farjas, Conselleira de Sanidad

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

GERENTE DEL SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Desde el Servicio Gallego de Salud nos hemos planteado el reto de abordar un proyecto de transformación en los próximos años, para avanzar hacia la excelencia de nuestro sistema. Queremos lograr una asistencia más segura, más eficiente y de mejor calidad, y que nuestros ciudadanos y pacientes sean el centro de todas nuestras actuaciones.

Somos conscientes de que éste es un proyecto ambicioso, que requiere de potentes palancas de cambio: los profesionales y el conocimiento, nuestro principal activo; la implicación y participación de los pacientes, la gestión rigurosa y la innovación. Sin ellas no será posible dar respuesta a las necesidades actuales.

Quisimos que la “Estrategia Sergas 2014” fuese un plan participativo, por ello en su elaboración hemos contado con más de 140 profesionales que han aportado su visión, sugerencias e inquietudes. Desde aquí mi agradecimiento a todos, estoy segura de que podemos seguir contando con vuestra implicación y apoyo para la implantación de este plan.

En este documento se recogen los 7objetivos estratégicos priorizados y las 40 líneas de actuación que vamos a desarrollar para alcanzarlos. Estamos seguros de que el éxito de nuestros proyectos tendrá un gran impacto en la experiencia y vivencias de los pacientes, en los profesionales, en la modernización de las infraestructuras, y en la economía, bienestar y progreso de nuestra comunidad autónoma.

Entendemos la Estrategia como un instrumento vivo, dinámico que facilite nuestro trabajo diario y que sirva para que, entre todos, consigamos el objetivo de modernizar el Servicio Gallego de Salud y avanzar hacia la excelencia.

Rocío Mosquera, Gerente del Servicio Gallego de Salud

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

CONTENIDO

ESTRATEGIA SERGAS 2014

1	RAZONES Y OBJETIVOS DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	5
2	FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	7
3	MÉTODO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	11
4	SITUACIÓN DE PARTIDA	14
5	FUERZAS QUE INFLUYEN GLOBALMENTE EN EL SECTOR SALUD	18
6	PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	21
7	MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
8	OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	25
9	IMPACTO DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	74
10	EN EL CONTEXTO NACIONAL, ¿POR QUÉ QUIERE DIFERENCIARSE GALICIA?	77
Anexo	PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERGAS 2014	79

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

1. Razones y objetivos de la elaboración de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Razones y objetivos de la elaboración de la Estrategia Sergas 2014

- Al inicio de la legislatura, nos planteamos abordar un proceso de transformación del sistema sanitario gallego y para ello, entre nuestras prioridades identificamos la necesidad de elaborar la **""Estrategia Sergas 2014: la sanidad pública al servicio del paciente"**, que recogiera el **proceso de cambio** que queremos realizar y nuestros compromisos con la sanidad gallega en los próximos años.
- A finales del año 2009, comenzamos a realizar los trabajos necesarios para la elaboración de la "**Estrategia Sergas 2014**", que responde al siguiente **objetivo general:**

Definir los objetivos estratégicos y las líneas de actuación que debe acometer el Servicio Gallego de Salud en los próximos años para lograr la transformación de su sistema de salud y consolidar un modelo sanitario innovador, centrado en los ciudadanos, y que asegure la continuidad asistencial, la seguridad, la eficiencia y la implicación de los profesionales.

- Como **objetivos específicos** nos planteamos :

- Conocer la situación de partida del sistema sanitario público de Galicia.
- Analizar las tendencias, iniciativas y mejores prácticas utilizadas en otros servicios de salud nacionales e internacionales.
- Identificar temas clave de futuro que determinarán la calidad y la eficiencia de nuestro servicio de salud.
- Definir nuestra misión, visión y valores.
- Definir nuestros objetivos estratégicos y líneas de actuación que conformarán la hoja de ruta a corto y medio plazo.
- Definir el impacto de este plan estratégico en los pacientes, en los profesionales, en la economía de nuestra comunidad autónoma y en las infraestructuras.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

2. Fundamentos de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Fundamentos de la Estrategia Sergas 2014

- Nuestra Estrategia parte de cuatro fundamentos:

1. 14 de abril de 2009: Discurso de Investidura del Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo
2. 16 de junio de 2009: Comparecencia de la Conselleira de Sanidad, Pilar Farjas, para informar sobre las líneas estratégicas de su departamento
3. Tres fuerzas están influyendo en el sector salud globalmente: revolución asistencial, reformas regulatorias e impacto de la nueva ciencia
4. Sugerencias y aportaciones de los profesionales

1

- El 14 de abril de 2009, el Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, manifestó, en su discurso de investidura, el compromiso con la sanidad pública y los principales objetivos para la legislatura:

  - A pesar de la buena calidad de nuestros profesionales, de la dotación tecnológica y de la informatización, la sanidad gallega es de las peores valoradas de España por los ciudadanos.
  - Existe un compromiso con la sanidad pública gallega: una sanidad eficaz y de calidad.
  - Para ello, se aprobará la Ley de Garantías de prestaciones sanitarias y la cartera de servicios del Servicio Gallego de Salud, con máximos de demora de 45 días para pruebas y de 60 días para intervenciones quirúrgicas.
  - Se priorizarán los pacientes sin diagnóstico, con el objetivo de espera cero en pacientes con cáncer y otras enfermedades graves.
  - Se prestará especial atención a una asistencia integral a la mujer.
  - Queremos una política de personal basada en la estabilidad laboral, en la promoción profesional y en un nuevo modelo retributivo.
  - Pondremos en marcha el nuevo hospital de Lugo, construiremos el nuevo hospital de Vigo e iniciaremos el nuevo hospital de Pontevedra.

"Quiero renovar e incluso reforzar nuestro compromiso con la sanidad pública gallega. El compromiso con una sanidad pública eficaz y de calidad"

".. máximos de demora de 45 días para pruebas diagnósticas y de 60 para intervención quirúrgica
.. "espera cero" en pacientes con cáncer y otras enfermedades muy graves.
…una política de personal que impulse la estabilidad laboral, la promoción profesional, y un nuevo sistema de retribuciones…
..será prioritario para el gobierno finalizar las obras del nuevo hospital de Lugo, … construir los nuevos hospitales de Vigo e intentar Pontevedra…"

Alberto Nuñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia
Discurso de Investidura, 14 de abril de 2009

Fundamentos de la Estrategia Sergas 2014

2

- El 16 de junio de 2009, la Conselleira de Sanidad, Pilar Farjas, presentó las líneas estratégicas de la Consellería para la legislatura, que resumimos en:

- Una **gestión transparente y eficiente:** profesionalizada, con gestores bien formados y no sometidos a cambios constantes realizados con escaso criterio. El rigor y la austeridad como principios básicos.
- Una **asistencia eficaz y de calidad:** adaptada a las personas.
- Un **trato individualizado y digno**: la humanización del proceso asistencial con la garantía de dar un trato respetuoso a las personas, a sus creencias y decisiones.
- La Consellería, ante un entorno de crisis económica que intensifica la necesidad de gestionar eficientemente los recursos, se plantea la **elaboración de un plan estratégico para el Servicio Gallego de Salud,** en el que se recoja el proceso de cambio que se quiere desarrollar, basado en seis puntos principales:
    1. Garantizar los derechos de los ciudadanos.
    2. Centrar la organización en el paciente.
    3. Hacer un seguimiento integral del paciente en todo el continuo asistencial.
    4. Dar mayor participación y protagonismo a los profesionales en la toma de decisiones.
    5. Optimizar los dispositivos asistenciales integrados.
    6. Modernizar y humanizar el sistema público de salud de Galicia.

"Para el gobierno gallego el sistema público de salud es uno de los pilares básicos del estado del bienestar, y como tal, debe atender a los principios de universalidad, equidad, solidaridad y aseguramiento público…"
"El rigor y la austeridad van a ser los dos principios básicos que van a servir como ejes de todas las acciones en las gestiones de la Conselleria de Sanidad.
"..precisamos elaborar un Plan estratégico para el Servicio Gallego de Salud, en el que se recoja el proceso de cambio que queremos desarrollar..

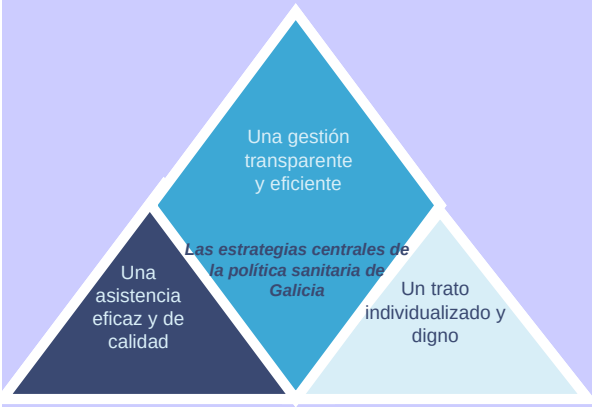

Pilar Farjas, Conselleira de Sanidad

Comparecencia de la Conselleira de Sanidad en comisión parlamentaria 5ª de sanidad, política social y empleo para informar sobre las líneas estratégicas de su departamento. 16 de junio de 2009

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Fundamentos de la Estrategia Sergas 2014

3

- En el sector salud hoy influyen globalmente **tres fuerzas:** la revolución asistencial, las reformas regulatorias y el impacto de la nueva ciencia.

Fuerzas	Atributos clave
Revolución asistencial	• Se está avanzando hacia un sistema de salud centrado en el paciente, como en otros sectores no sanitarios, que centran su atención en el cliente. • Fuerte apuesta por la conectividad de los grupos de interés y por los grandes cambios en las tecnologías de la información. • Responsabilización de los pacientes con su salud
Reformas regulatorias	• Estrategias de reducción de costes. • Derechos de libre elección y segunda opinión médica. • Gestión de listas de espera.
Impacto de la nueva ciencia	• La genómica está produciendo un cambio espectacular en las posibilidades de personalización de tratamientos.

4

- Las sugerencias y aportaciones realizadas por más de 140 profesionales y expertos han dado un gran valor al plan estratégico. Tenemos un plan participativo en el que han colaborado profesionales de todos los niveles del Servicio Gallego de Salud y de la Consellería de Sanidad, así como miembros de los diferentes grupos parlamentarios y expertos de distintos ámbitos.
- Las sugerencias y aportaciones se han recogido a través de las 35 entrevistas realizadas a profesionales de los servicios centrales del Servicio Gallego de Salud y la Consellería de Sanidad, de las entrevistas a gerencias de hospitales, de las cinco sesiones de trabajo en las que participaron sociedades científicas, el Comité de Dirección del Servicio Gallego de Salud, el Consejo Asesor del Sistema Público de Galicia, gerencias de hospitales y de atención primaria, colegios profesionales y organizaciones sindicales, y de la reunión de expertos en la que participaron miembros de los grupos parlamentarios, ex-conselleiros de sanidad de Galicia, directivos y personalidades relevantes del mundo sanitario.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

3. Método de elaboración de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Método de elaboración de la Estrategia Sergas 2014

- Comenzamos a trabajar en la elaboración de esta Estrategia a finales del año 2009 y el trabajo se estructuró en cinco fases:

FASE 1
Organización del trabajo

FASE 2
Revisión de la estrategia global del Sergas

FASE 3
Elaboración del mapa de procesos del Sergas

FASE 4
Diagnóstico de situación de los macroprocesos

FASE 5
Definición de las líneas de actuación

1

- Se recopiló toda la documentación e información necesaria para la ejecución del trabajo y se configuraron los órganos de participación en la elaboración del plan estratégico.
- Se celebraron reuniones y sesiones de trabajo con más de 140 profesionales de la Consellería de Sanidad, del Servicio Gallego de Salud, de los hospitales, de atención primaria, de sociedades científicas, colegios profesionales y organizaciones sindicales.
- Para contrastar nuestro enfoque estratégico, se solicitó la participación de un grupo de expertos entre los que se encontraban miembros de los grupos parlamentarios, ex-conselleiros de sanidad de Galicia, directivos y personalidades relevantes del mundo sanitario.

2

- Se analizó la estrategia de partida del Servicio Gallego de Salud, el contexto nacional e internacional y las grandes tendencias globales del sector sanitario.
- Se elaboró una definición preliminar de nuestra misión, visión, valores y los 7 objetivos estratégicos que configuran el Plan.

3

- Se elaboró el mapa de procesos, en el que se definieron los once procesos estratégicos, esenciales o clave y de soporte. Para cada uno de ellos se identificaron sus procesos de primer nivel y subprocesos.

4

- A partir del mapa de procesos, se realizó un análisis de alto nivel de cada uno de los once macroprocesos para identificar las oportunidades de mejora y las líneas futuras de actuación. También se identificaron las mejores prácticas de otras comunidades autónomas.

5

- Finalmente se definió la misión, visión, valores y objetivos estratégicos, y se identificaron las 40 líneas de actuación que se describen en este documento.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Método de elaboración de la Estrategia Sergas 2014

- A continuación se muestran los once macroprocesos del Servicio Gallego de Salud.

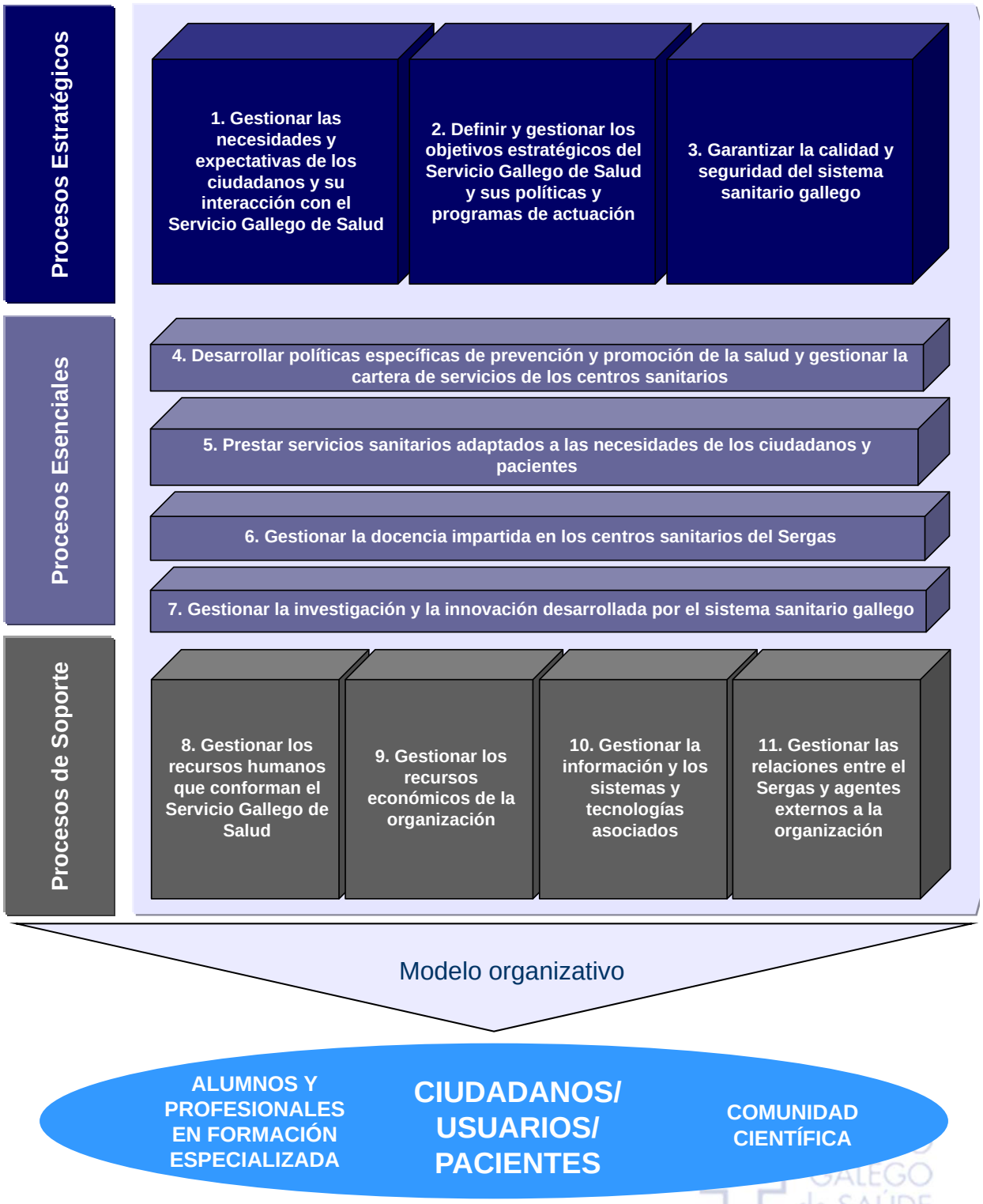

ESTRATEGIA SERGAS 2014

4. Situación de partida

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Situación de partida

- Partíamos de una situación caracterizada por los siguientes aspectos:

Valoración de la sanidad	• Según el Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad y Política Social**, la sanidad pública en Galicia es la peor valorada, tan sólo por detrás de Canarias**. Todos los aspectos referidos a la atención que se presta en las consultas de medicina general y pediatría son peor valorados en Galicia que en la media de España. • El tiempo de espera es lo que menos satisface tanto a los usuarios gallegos como a los del resto de España, siendo **Galicia la comunidad autónoma con mayor porcentaje de usuarios (21% frente al 7% de media nacional) que afirman tener que esperar más de 6 meses para acudir al especialista.** • A 31 de marzo de 2009 el tiempo medio de espera para pacientes con prioridad 1 era de 40,2 días.
Estado de salud	• **La población gallega tiene una percepción de su estado de salud** peor que el resto de comunidades autónomas. Es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de población que opina que su estado de salud es regular (31,1% frente al 21,8% de media) o malo (8,2% frente al 5,8% de media). El 2,5% cree que su estado de salud es muy malo frente al 1,7% de media nacional. • Se ha producido un incremento de las patologías crónicas y de pacientes pluripatológicos. • Galicia presenta una mayor incidencia de enfermedades del aparato respiratorio y neoplasias malignas que la media nacional.
Demografía	• Galicia está sufriendo una **despoblación progresiva de las zonas interiores de Lugo y Ourense**. Las previsiones indican que su población se reducirá en un 4% en los próximos 9 años. • Galicia será la segunda comunidad con mayor descenso de población, tan sólo superada por Asturias. Este descenso viene marcado por una tasa bruta de mortalidad 2,1 puntos porcentuales superior a la media nacional y una tasa bruta de natalidad 3,3 puntos porcentuales inferior. • Galicia tiene **grandes zonas de dispersión** en el interior, siendo Lugo y Ourense las de menor densidad de población. • La población gallega es una **población envejecida**. Según los datos de 2009 del Instituto Nacional de Estadística, el 21,2% de la población tiene más de 64 años frente al 18,3% nacional. Las provincias más envejecidas son Ourense y Lugo, con índices de envejecimiento superiores a 200 frente al 85 de la media nacional. La creciente tendencia al envejecimiento provocará mayores niveles de **sobreenvejecimiento** en el futuro.

Situación de partida

Gasto sanitario	• El gasto sanitario per cápita en España oscila entre ~1.100 € y ~1.600 €. En Galicia, (1.312 € por habitante), el gasto es similar a la **media nacional,** según datos de 2007 del Ministerio de Sanidad y Política Social. • El **gasto farmacéutico per cápita (311 €) es el tercero más elevado de España,** tan sólo por detrás de Canarias y Asturias. Este gasto supone un 19% más que la media nacional. Según datos de Farmaindustria, Galicia presenta un escaso uso de genéricos (4% frente al 8% de la media nacional) y prácticas ineficientes de prescripción y dispensación.
Actividad asistencial	• La estancia media en los hospitales gallegos es de 9,3 días (0,8 días superior a la media). • En términos relativos, Galicia tiene un 13% menos de urgencias y un 7,7% menos de cirugías que la media nacional. • En Galicia, el número de pruebas radiodiagnósticas es superior a la media nacional en términos relativos (10% más de radiología convencional, 32% más de TAC y 49% más de RMN), a excepción de las gammagrafías (2% inferior).
Dotación de recursos	• Galicia cuenta con una buena red de centros sanitarios. • En Galicia, la dotación de camas y equipamiento es, en la mayoría de los casos, superior a la media nacional. La dotación de gammacámaras y PET es menor. • La puesta en marcha del nuevo hospital de Lugo y la construcción del nuevo hospital de Vigo acumulan cierto retraso. • Los sistemas de información gallegos son potentes y con un alto grado de integración.
Profesionales	• Los profesionales cuentan con un elevado nivel técnico, formación e implicación con el sistema. • A esto se une una falta de motivación de los profesionales y la existencia de un modelo obsoleto de gestión de personal.
Innovación	• Tenemos magníficos profesionales y grupos en el ámbito de la investigación biomédica, con trayectoria acreditada. Sin embargo, necesitamos reforzar la coordinación entre las estructuras y organizaciones relacionadas, en particular los Institutos de Investigación Sanitaria. • Faltan mecanismos de integración con la iniciativa del Campus Vida. • Carecemos de un modelo de protección y transferencia de los resultados de la investigación. • No disponemos de un sistema integral de las iniciativas innovadoras focalizado en los problemas de salud de los ciudadanos, ni de un espacio de encuentro donde converjan los usuarios, los centros generadores de conocimiento (universidades y otro organismos públicos de investigación), las empresas biosanitarias y el Servicio Gallego de Salud.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Situación de partida

Orientación a los ciudadanos y pacientes	• No hay suficientes canales de comunicación, participación e interacción con los ciudadanos. • No está lo suficientemente potenciada la libre elección de médico y hospital. • Existe un escaso desarrollo de la atención a colectivos específicos: pacientes crónicos, atención sociosanitaria, atención a domicilio, alta resolución, atención al paciente anciano, autocuidados, etc.
Gestión	• No hay una gestión eficiente de las listas de espera. Existe una heterogeneidad de criterios entre centros y no existe una priorización real de patologías. • Existen bolsas de ineficiencia en áreas como compras y logística, procesos de diagnóstico, gestión energética, etc. • Galicia dispone de muchos datos, que no se traducen en una información útil para la gestión eficiente y la toma de decisiones.
Principales problemas identificados en el Plan de Prioridades Sanitarias	• Los **problemas de salud** prioritarios identificados por la Consellería en su Plan de Prioridades Sanitarias (PPS) son: cardiopatía isquémica, cáncer de pulmón, Ictus/ accidente cerebral vascular, diabetes mellitus, depresión/ trastornos afectivos, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de colon y cáncer de mama femenino. • Además, el PPS identifica los siguientes **problemas relacionados con los derechos y procesos**: información sobre derechos, deberes y prestaciones; sistema de información para profesionales sanitarios; demora en consultas externas; estancia media en centros públicos; extensión de aseguramiento público a las personas residentes en Galicia; demora para pruebas diagnósticas en las consultas externas; escasa ambulatorización (de cirugía mayor ambulatoria) en centros públicos; tiempo de demora para ingreso no urgente; intervenciones quirúrgicas totales por mil habitantes; tasa de cesáreas.

ESTRATEGIA SERGAS 2014

5. Fuerzas que influyen globalmente en el sector salud

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Fuerzas que influyen globalmente en el sector salud

- Existen **tres fuerzas** fundamentales que influyen globalmente en el sector salud: **la revolución asistencial, las reformas regulatorias y el impacto de la nueva ciencia.**

1 Revolución asistencial

- Existe una clara tendencia a focalizar los esfuerzos **hacia la promoción y prevención,** y no tanto hacia el tratamiento de la enfermedad.
- El **domicilio del paciente** toma protagonismo y se desarrollan la atención domiciliaria y la hospitalización a domicilio.
- El desarrollo de la **telemedicina** abre nuevas posibilidades a la atención sanitaria y a la integración de niveles asistenciales.
- Se está avanzando hacia un sistema de salud **centrado en el paciente**, como en otros sectores no sanitarios que centran la atención en el cliente.
- Las **nuevas tecnologías** están suponiendo una verdadera revolución (historia clínica electrónica, trabajo en red, receta electrónica, plataformas de servicios sanitarios multicanal, entornos colaborativos para profesionales, plataformas de gestión del conocimiento, desarrollo de portales de salud,…), convirtiéndose en facilitadores clave para alcanzar una mayor amplitud de objetivos.
- La **atención centrada en el paciente** requiere del desarrollo de procesos asistenciales integrados, de la alta resolución y de la mejora de los procesos organizativos.
- Los pacientes **informados** son más exigentes y capaces de decidir.

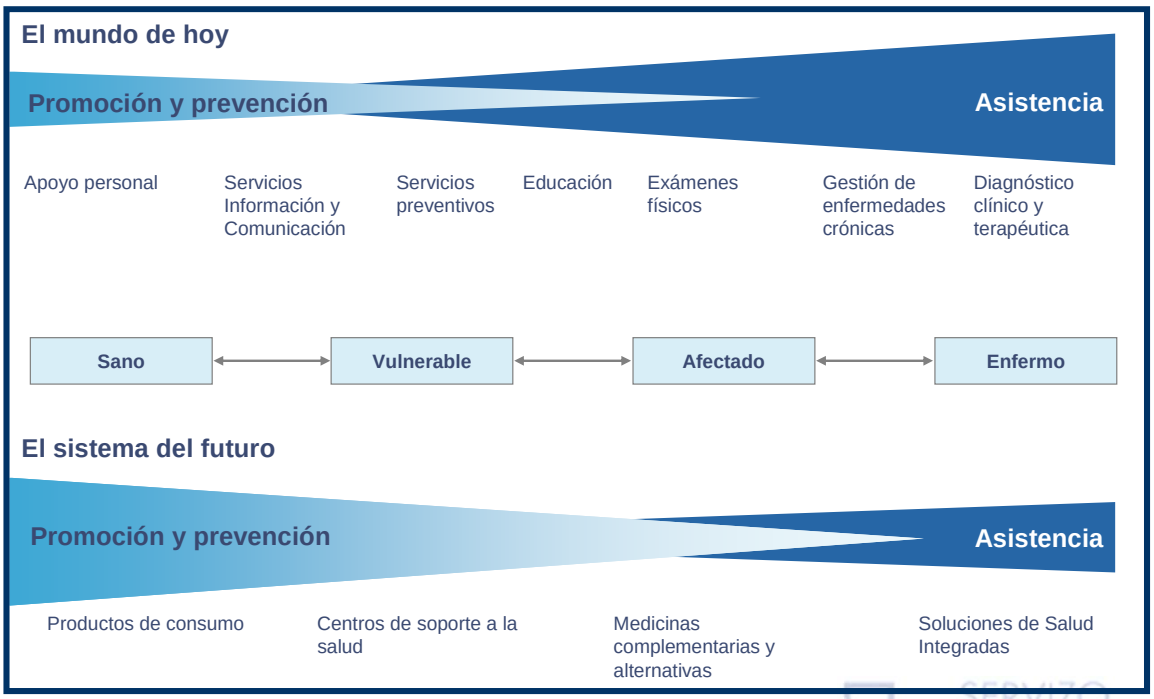

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Fuerzas que influyen globalmente en el sector salud

2 Reformas regulatorias

- Las economías desarrolladas como la nuestra, se enfrentan con un envejecimiento cada vez mayor de la población y con un rápido crecimiento de las enfermedades crónicas y pacientes pluripatológicos.
- Nos enfrentamos al reto de un desarrollo sostenible de la sanidad, que pasa por el despliegue de estrategias de **reducción de costes.**
- Todos los países están buscando soluciones innovadoras para gestionar mejor los recursos y abordar la **calidad.**
- Es necesario regular los **derechos de los ciudadanos**, como el derecho a elegir médico y hospital, el derecho a una segunda opinión médica o las garantías de demora máxima.
- Es necesario poner en marcha medidas para potenciar buenas prácticas en el uso de los medicamentos y contener los costes asociados.

3 Impacto de la nueva ciencia

- El proyecto genoma humano y el desarrollo de la genómica y proteómica están posibilitando un impulso hacia la **medicina personalizada** en diagnósticos y tratamientos.
- Se producirá un desarrollo de la medicina **predictiva, preventiva y participativa**, con implicación del paciente en su salud y enfermedad.
- La medicina personalizada transformará por completo la **cadena de valor** de la sanidad en cuanto a productos, servicios, información y tecnologías:

Productos

- Límites borrosos entre cosmética, alimentación y biofarma
- La alimentación se convertirá en una estrategia clave de salud
- Theragnostics (diagnósticos y tratamientos individualizados)
- Productos y dispositivos auto-ajustados (e.g., biosensores)
- Acceso de los ciudadanos a información sobre mejores prácticas, experiencias y características de los productos

Servicios

- Medicina basada en la evidencia y medicina individualizada
- Desde los servicios en centros sanitarios a los servicios en distintos ámbitos
- Prueba pre-sintomática y monitorización
- Biomonitorización, monitorización continua y tratamiento remoto

Información/ tecnología

- Grupos comunitarios y de profesionales
- Nuevas tecnologías y dispositivos personales y móviles
- Aumento de la demanda de servicios de salud
- Herramientas de gestión del conocimiento y soporte a la toma de decisiones
- Conectividad entre múltiples dispositivos, localizaciones y personas
- Incremento de la transparencia en la información e identificación del riesgo de enfermedades
- Aparición de nuevos tipos de información y sistemas de medida

CENTRO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

6. Principios de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Principios de la Estrategia Sergas 2014

- Queremos un **modelo sanitario** centrado en el ciudadano y en los pacientes, caracterizado por una gestión eficiente, una gestión integrada (lo que implica, indudablemente, el desarrollo de la gestión por procesos asistenciales integrados), con la alta resolución como elemento clave que debe inspirar nuestra asistencia, con una tecnología adecuada a las necesidades y nuevas técnicas, con unas infraestructuras modernas, con un modelo de investigación basado en la innovación y con la potenciación de nuestro principal activo: los profesionales.
- Para ello, somos conscientes de que tenemos que introducir **elementos innovadores** tales como un nuevo modelo organizativo, una medicina más personalizada, unos sistemas de información ágiles y eficientes, dar un impulso a la telemedicina y a las tecnologías de la información y comunicación, potenciar la participación efectiva de profesionales y ciudadanos y el buen uso de los recursos en general y de los medicamentos en particular.

- Por ello, los **principios que rigen nuestra Estrategia** son:

  - **Orientación a los ciudadanos, usuarios y pacientes.** Nuestro modelo sanitario centrado en el paciente debe reorientar su estrategia hacia la gestión de enfermedades crónicas, a garantizar los derechos del paciente, a prestar una asistencia segura y de calidad, a potenciar su participación en el sistema y a incrementar su accesibilidad al mismo.
  - **Orientación a los profesionales.** Nuestros profesionales son nuestro principal activo, y queremos que se impliquen e involucren en el sistema, con una política de personal caracterizada por la estabilidad laboral, el desarrollo y la promoción profesional, y un sistema de gestión por competencias basado en la formación, la evaluación y el reconocimiento profesional.
  - **Impacto en el desarrollo económico y social de Galicia**. Queremos dinamizar la competitividad de Galicia, contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma, contribuyendo a la creación de riqueza y garantizando la sostenibilidad del sistema.
  - **Apertura a la nueva ciencia.** Estamos concienciados e implicados con la nueva ciencia, a través de la investigación, el desarrollo de la genómica, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y el énfasis en la salud, potenciando la prevención y la promoción de la salud.

ESTRATEGIA SERGAS 2014

7. Misión, visión, valores y objetivos estratégicos

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

- **Misión:** Contribuir a mejorar la salud y promover la máxima efectividad, calidad, seguridad, equidad y satisfacción en la provisión de servicios sanitarios, garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario. Nuestro compromiso se traduce en una voluntad de innovación para proporcionar servicios humanizados y de alto nivel científico técnico, a través de nuestro principal activo: los profesionales.

- **Visión:** Consolidar un modelo sanitario innovador, sensible a las necesidades y preferencias de los ciudadanos, que fomente la implicación y motivación de los profesionales, que asegure la eficiencia en la gestión, que actúe como motor de desarrollo económico y social de Galicia, que potencie la excelencia investigadora y que esté orientado a la atracción de inversiones.

- **Valores**: La orientación al ciudadano/paciente y a los resultados, la motivación de nuestros profesionales, el compromiso con el servicio público, la eficiencia, la transparencia, la gestión del conocimiento, la participación efectiva, el rigor y la austeridad.

Agentes

- **Ciudadanos**
- **Profesionales**
- **Universidades y otros centros educativos**
- **Comunidad científica**
- **Alumnos y especialistas en formación**
- **Medios de comunicación**
- **Sector sanitario privado**
- **Instituciones y grupos sociales**:
  - Asociaciones de pacientes y usuarios
  - Grupos políticos
  - Sindicatos
  - Colegios profesionales
  - Sociedades científicas
- **Tejido empresarial de Galicia:**
  - Industria farmacéutica y de biotecnología
  - Empresas de tecnologías médicas y de la información
  - Otras empresas
- **Otros sistemas sanitarios**
  - SNS
  - Servicios regionales de salud
  - OMS
  - Sistemas sanitarios internacionales

Objetivos estratégicos

1. Salud y demandas de los ciudadanos	Promover la salud y responder a la necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos
2. Calidad y seguridad	Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos
3. Profesionales	Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales
4. Información	Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones
5. Sector sanitario como creador de valor	Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas estratégicas con todos los agentes implicados
6. Eficiencia	Gestionar los recursos de forma responsable y eficiente
7. Infraestructuras	Modernización de las infraestructuras sanitarias

ESTRATEGIA SERGAS 2014

8. Objetivos y líneas de actuación

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.1.	Estructura organizativa de gestión integrada
1.2.	Modelo de gestión de enfermedades crónicas
1.3.	Atención a colectivos específicos con necesidades diferenciadas: ancianos, niños, mujer y salud mental
1.4.	Integración de la atención sociosanitaria
1.5.	Garantía de accesibilidad: centro de servicios sanitarios multicanal
1.6.	Impulso a los programas de prevención y promoción de la salud
1.7.	Participación de los ciudadanos y de los pacientes
1.8.	Libre elección de médico y hospital

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.1 Estructura organizativa de gestión integrada

OBJETIVO GENERAL

Lograr una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Supone la **desaparición de las barreras entre niveles asistenciales**, evitando compartimentos y escalones, y considerando que la asistencia es un proceso horizontal, sin rupturas. Requiere la **actuación interdisciplinar y coordinada** de los diferentes ámbitos, o niveles, para garantizar la continuidad asistencial, la calidad y la eficiencia.
- Los profesionales de la estructura organizativa de gestión integrada serán responsables de la **gestión unitaria** de todos los recursos de su ámbito y de las prestaciones y programas que se desarrollen, quedando adscritas a ellas la totalidad de dispositivos y recursos sanitarios y sociosanitarios, sin alterar el mapa sanitario vigente.
- La estructura de gestión integrada tendrá como **objetivos:**
  - Centrar la atención en el paciente con la implicación de todos los profesionales en la toma de decisiones, mediante el uso de la gestión clínica y la gestión por procesos como herramientas para evolucionar a un sistema de organización horizontal.
  - Garantizar la equidad, accesibilidad, continuidad, calidad y seguridad de la atención, mediante la gestión por procesos, con priorización según criterios clínicos.
  - Minimizar la variabilidad clínica y eliminar la duplicidad de procedimientos diagnósticos y terapéuticos mediante la implantación de las recomendaciones contenidas en las guías y vías de práctica clínica.
  - Garantizar la transparencia en la información y la autonomía de decisión de los pacientes.
  - Orientar la planificación de los procesos en torno a los problemas de salud.
  - Utilizar eficientemente todos los recursos mediante la promoción del trabajo en equipo y la implicación de los profesionales en la gestión.
- Se desarrollarán actuaciones encaminadas a:
  - Definir la **nueva estructura organizativa** de gestión integrada de los servicios periféricos del Servicio Gallego de Salud.
  - La **integración funcional** de estrategias, procesos asistenciales integrados, sistemas de información y gestión de recursos.
  - Desarrollar los **procesos asistenciales integrados**.
  - Lograr la **implicación de los profesionales en los objetivos definidos**.
  - Incrementar la **capacidad resolutiva:**
    - Redefinición de la cartera de servicios, potenciando específicamente la **telemedicina** y la **atención domiciliaria**.
    - Incorporación de **medios diagnósticos** que permitan aumentar el grado de resolución de problemas de salud en los centros de salud, consultas de hospital, urgencias hospitalarias y puntos de atención continuada.
  - Orientar los **Acuerdos de Gestión** (ADX) hacia la gestión clínica e identificar **objetivos globales** implicando a los profesionales en su consecución.
  - Implantar un sistema de **financiación** de acuerdo al modelo de gestión integrada.
  - Incorporar la **atención sociosanitaria** en el modelo de gestión integrada.
  - Establecer un **sistema de información** adaptado al nuevo modelo de gestión.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.2 Modelo de gestión de enfermedades crónicas

OBJETIVO GENERAL

Hacer que el paciente continúe en la pantalla del radar del sistema sanitario, reorientando éste hacia la gestión integrada de enfermedades crónicas, bajo un enfoque de gestión por procesos que redunde en mejores resultados clínicos, adherencia a los tratamientos, responsabilidad del paciente con su enfermedad y mejora de la calidad de vida.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Supone un enfoque específico para cada grupo de pacientes con enfermedad crónica, prestando especial atención a los **pacientes pluripatológicos y a los pacientes con cáncer.**
- Los programas de intervención se desarrollarán atendiendo a una **estratificación de pacientes** según su nivel de complejidad:
  - Pacientes enfermos crónicos con buen autocontrol de su enfermedad, con diseño de intervenciones enfocadas a apoyarles en la **autogestión de su enfermedad**.
  - Pacientes con patologías con morbilidad intermedia y alto uso de recursos, con diseño de intervenciones enfocadas a la gestión de **patologías.**
  - Pacientes muy complejos, con alta co-morbilidad y alto uso de recursos, con diseño de intervenciones enfocadas a la **gestión de casos.**
- El desarrollo de un modelo de gestión de enfermedades crónicas implica:
  - Evaluar las necesidades físicas, sociales y psicológicas, para diseñar un **paquete integral de cuidados** para el paciente.
  - Definir las actuaciones de los diferentes niveles.
  - Definir los procesos asistenciales específicos, utilizando **protocolos, guías y vías clínicas,** que incluyan sistemas proactivos de seguimiento de los pacientes, para lograr la adherencia al tratamiento y evitar la agudización de la enfermedad.
  - Adaptar los **sistemas de información** a la gestión de enfermedades crónicas.
  - Redefinir los **roles de los profesionales**, dotando de mayor protagonismo a la **enfermería** (en especial la de enlace), particularmente en la gestión de casos y en la atención a domicilio, creando unidades de cuidados específicos por patologías.
  - Utilizar **dispositivos innovadores** que permitan la gestión de enfermedades crónicas, en el marco de la atención domiciliaria y de conexión de los pacientes con los profesionales sanitarios (atención no presencial, envío de resultados clínicos, etc.)
  - Identificación de mejores prácticas y realización de análisis comparativos.
- Supone superar un modelo diseñado para pacientes agudos, y transformarlo en un sistema capaz de dar respuesta a los pacientes crónicos, donde sean identificados, tratados, dados de alta con un plan preventivo y un tratamiento, y que sean biomonitorizados.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.3 Atención a colectivos específicos con necesidades diferenciadas: ancianos, mujer, niños y salud mental

OBJETIVO GENERAL

Prestar una atención integral dirigida a colectivos específicos que necesitan una atención diferenciada (paciente anciano, niños, mujer y salud mental), introduciendo en el sistema la sensibilidad ante las diferentes necesidades.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

Atención al paciente anciano:

- Crear pautas de funcionamiento de **equipos multidisciplinares** que proporcionen una **visión bio-psico-social** del paciente anciano.
- Trabajar de forma coordinada con la Consellería de Trabajo y Bienestar, de cara a incorporar la atención social en un modelo de atención integral al paciente anciano, estableciendo dispositivos de seguimiento ambulatorio.
- Desarrollar un programa específico orientado a mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes mayores **polimedicados**.
- Incorporar técnicas de **gestión de casos,** potenciando la figura de la enfermera de gestión de casos.
- Reforzar el papel del **trabajador social** en los centros sanitarios, como guía del paciente y de sus familiares a lo largo del proceso asistencial.
- Impulsar la **atención domiciliaria** como modalidad asistencial en la atención al paciente anciano.

Atención a la mujer:

- Se crearán **unidades de atención integral a la mujer (UAIM)** que garantizarán el desarrollo de los programas específicos para su problemática. La cartera de servicios incluirá: prevención de cáncer genital (citología y vacunación contra HPV); programas de detección precoz y vías rápidas para el cáncer de mama; planificación familiar; educación sexual; prevención de enfermedades de transmisión sexual; preparación al parto; atención al embarazo, parto y puerperio (incluyendo medidas para reducir la tasa de cesáreas); consulta perimenopáusica; prevención y atención a casos de violencia machista.
- La atención integral a la mujer implicará la elaboración, implantación y evaluación de procesos asistenciales integrados y de vías rápidas.

Atención pediátrica:

- Crear una cartera de servicios de atención pediátrica de forma integrada, diferenciando entre procesos básicos, especializados y de referencia.
- Integrar la estructura de pediatría en la nueva estructura de gestión integrada del Servicio Gallego de Salud.
- Definir los roles de los diferentes profesionales sanitarios, reforzando el papel de enfermería.
- Adaptar los horarios y los recursos al tipo de zona geográfica.
- Asegurar la continuidad asistencial y la integración, definiendo protocolos comunes y procesos asistenciales integrados.
- Tener en cuenta en la planificación asistencial los tramos de edad, los condicionantes geográficos y la demanda.

Atención a la salud mental:

- Dar prioridad a la patología mental de mayor gravedad, a la más prevalente y a los grupos de mayor riesgo.
- Desarrollo de programas de trastorno mental grave destinados a la atención integral del paciente desde las fases precoces.
- Potenciar el desarrollo de la psiquiatría infanto-juvenil, con la creación de dispositivos de hospitalización psiquiátrica y de hospitales de día infanto juveniles.
- Desarrollar los programas de psicogeriatría.
- Desarrollar programas de atención para el tratamiento de los trastornos adictivos y de la alimentación (anorexia y bulimia).
- Potenciar la investigación en salud mental.
- Incorporar en la atención integral del Servicio Gallego de Salud la atención al paciente con trastorno mental y tratar de evitar el estigma social que supone esta enfermedad.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.4 Integración de la atención sociosanitaria

OBJETIVO GENERAL

Atender de forma integrada las necesidades de la población en el ámbito sociosanitario, bajo criterios de igualdad, equidad, accesibilidad, universalidad y complementariedad de las acciones de las diferentes administraciones públicas.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La atención sociosanitaria debe basarse en tres elementos fundamentales: derivar al usuario al dispositivo más adecuado para su atención, garantizar una rápida derivación de un recurso a otro en función de los cambios en la situación del usuario y disponer de servicios suficientemente diversificados y dotados.
- Deberá diseñarse un modelo de atención **integral** (teniendo en cuenta las necesidades de atención desde el punto de vista físico, emocional y social de pacientes y familias), **interdisciplinar** (con participación de los diferentes profesionales para obtener el máximo nivel de calidad y eficacia en la valoración y detección de necesidades, en la prevención de complicaciones y en la planificación de actividades) y **rehabilitador** (para disminuir el impacto físico de la enfermedad o discapacidad).
- Para la mejora e integración de la atención sociosanitaria en Galicia se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
  - Elaboración de un mapa de recursos sociosanitarios públicos y privados de Galicia.
  - Identificación de necesidades específicas por colectivos y según el nivel de dependencia.
  - Incorporación de la historia social de los pacientes en la historia clínica electrónica.
  - Definición de criterios para la optimización de los recursos y los distintos dispositivos de atención (atención a domicilio, hospital de día, centros de día, residencias asistidas, hospitalización).
  - Análisis de los procesos para evitar las duplicidades en los ámbitos social y sanitario, incluyendo las prestaciones sociales en el diseño de los procesos.
  - Elaboración de los protocolos de atención sociosanitaria para conseguir un proceso de atención continuada e integrada, con el fin de evitar la institucionalización del usuario y potenciar su estancia en el entorno familiar, coordinando la atención desde asistencia sanitaria y servicios sociales.
  - Adaptar los sistemas de información, integrando la atención sociosaniaria en un continuo asistencial único.
  - Establecer el marco adecuado de gestión, control y evaluación de los conciertos con el sector privado.
  - Fomentar la coordinación con la Consellería de Trabajo y Bienestar.
- Todo ello, teniendo en cuenta el necesario refuerzo del **rol de los profesionales de enfermería y trabajadores sociales** en la atención sociosanitaria.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.5 Garantía de accesibilidad: Centro de servicios sanitarios multicanal

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario gallego y su relación con los servicios sanitarios, y potenciar el sistema de interacción no presencial con los mismos; aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El centro de servicios sanitarios multicanal (CSSM) del Servicio Gallego de Salud pretende mejorar **la información y el acceso de los ciudadanos al sistema sanitario**, de forma interactiva, potenciando los **servicios a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** y los diversos canales (teléfono, web, sms).
- Queremos ofrecer, a través del centro, una cartera de servicios que incluya la posibilidad de realizar trámites administrativos, obtener información general sobre nuestros recursos y prestaciones, realizar labores de promoción de la salud y educación sanitaria, y proporcionar consejo médico, consultas sanitarias y citas, entre otros.
- De forma específica se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
  - Desarrollar la **central de llamadas para citación,** que progresivamente se hará extensiva a los ámbitos de enfermería, odontología y consultas de atención especializada y a toda la comunidad autónoma.
  - Desarrollar el servicio de **consultas telefónicas**, con el que los ciudadanos pueden obtener información sanitaria general o específica, información sobre el mejor cuidado de su enfermedad, etc.
  - Facilitar información sobre educación sanitaria y prevención y promoción de la salud, a través de la Escuela Gallega de Salud para Ciudadanos.
  - Permitir la **tramitación electrónica del procedimiento de reintegro de gastos** a los ciudadanos.
  - Extender los **accesos a la información individual** de la historia clínica electrónica y últimas voluntades.
  - Permitir la solicitud de prestaciones, como por ejemplo, el transporte sanitario.
- En línea con la mejora de la accesibilidad del ciudadano al sistema a través del uso de las tecnologías, llevaremos a cabo una mejora de nuestro **portal web corporativo en Internet,** realizando, entre otras, las siguientes actuaciones:
  - Reestructuración de los **contenidos informativos** de nuestro portal, proporcionando una mejor información y un acceso más sencillo, rápido y universal.
  - Proporcionar un acceso al portal corporativo adecuado desde **dispositivos móviles**.
- El centro de servicios sanitarios multicanal se concibe como un **sistema complementario** de relación con los ciudadanos y pacientes.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.6 Impulso a los programas de prevención y promoción de la salud

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actuaciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables y al desarrollo de políticas de prevención de la enfermedad.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Potenciar la capacitación de ciudadanos y pacientes para que puedan asumir el cuidado de su salud con responsabilidad.
- Desarrollar actuaciones que mejoren los resultados en salud de los ciudadanos y pacientes.
- Se realizarán las siguientes actuaciones:
  - Poner en marcha programas de formación a través de la **Escuela Gallega de Salud para Ciudadanos** para fomentar los autocuidados, la mayor responsabilidad del paciente y la promoción de hábitos de vida saludables (ejercicio físico, hábitos dietéticos…)
  - Desarrollar, junto con la Dirección General de Salud Pública y Planificación de la Consellería de Sanidad, programas de prevención y promoción desde los centros sanitarios, en relación a:
    - Prevención de enfermedades crónicas
    - Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
    - Obesidad infantil
    - Infecciones de transmisión sexual
    - Cáncer de cérvix
    - Cáncer de mama
    - Cáncer de colon
    - Hipoacusia neonatal
    - Metabolopatías
    - Riesgos microbiológicos en hospitales
  - Reforzar el rol de **enfermería** en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
  - Monitorizar y evaluar los **resultados en salud** como consecuencia de los programas preventivos puestos en marcha.
  - Desarrollar módulos de actividades preventivas y de promoción de la salud en la historia clínica electrónica.
- Se trata de dar cumplimiento al Plan de Prioridades Sanitarias de la Consellería de Sanidad.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.7 Participación de los ciudadanos y de los pacientes

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación del ciudadano en el sistema sanitario como forma de entender sus necesidades y lograr su implicación y responsabilidad, tanto en el sistema como con su propia salud.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La participación de los ciudadanos en el sistema es un aspecto crítico.
- Queremos reforzar las iniciativas encaminadas a recoger la voz del ciudadano, sus sugerencias, sus inquietudes y sus necesidades, de forma que nos ayuden a planificar nuestras actividades y servicios.
- Para ello, realizaremos las siguientes actuaciones:

  - Impulsar la **Escuela Gallega de Salud para Ciudadanos**, como mecanismo para potenciar la participación de los ciudadanos a través de talleres de formación e información sanitaria para pacientes, asociaciones, ciudadanos y comités y consejos de participación.
  - Realizar **encuestas de satisfacción** en todos los ámbitos y modalidades de la asistencia sanitaria y sociosanitaria.
  - Fomentar una mayor actividad e implicación de los diferentes órganos y **estructuras de participación comunitaria formales:** Consejo Gallego de Salud, Consejos de Salud de Área y Comisiones de participación ciudadana.
  - Poner en marcha foros y otros mecanismos de participación de los ciudadanos y pacientes.
  - Desarrollar los mecanismos necesarios para que los ciudadanos puedan enviar sus quejas, sugerencias, inquietudes y felicitaciones en todos los centros y de forma multicanal, potenciando el entorno web, y basándonos en el lema *"Entendemos sus quejas. Atendemos sus aportaciones. Deseamos sus felicitaciones. Y todo para mejorar su atención".*
  - Definir un circuito accesible que permita a los ciudadanos **hacernos llegar sus solicitudes de información.**

OBJETIVO 1

Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales y planes específicos

1.8. Libre elección de médico y hospital

OBJETIVO GENERAL

Reforzar el papel del ciudadano, incorporando al sistema sanitario valores tan importantes como el derecho de elección.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Supone situar a los ciudadanos en el centro de decisión del sistema sanitario, estableciendo su derecho a elegir dónde y por quién quieren ser atendidos.
- La libre elección de médico es un derecho de los ciudadanos ya establecido en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la ley 8/2008, de 10 de julio, de Salud de Galicia.
- El Servicio Gallego de Salud, comprometido con los derechos de los ciudadanos, usuarios y pacientes, realizará el desarrollo normativo necesario para garantizar la **libre elección de médico y hospital**
- En este sentido, se realizarán actuaciones encaminadas a:
  - Desarrollar la **normativa** pertinente que regule el derecho a la libre elección y las condiciones y requisitos para ejercerlo.
  - Adecuar los **sistemas de información** necesarios para gestionar el proceso de libre elección.
  - Definir los **procedimientos operativos** necesarios para su implantación.
- La libre elección tendrá en cuenta:
  - Las excepcionalidades en el caso de la atención domiciliaria y las urgencias.
  - El ejercicio del derecho por parte de colectivos específicos, como menores e incapacitados.
  - Los supuestos de denegación por causas justificadas.
  - El aseguramiento de la calidad de la atención, que primará a la hora de la gestión de agendas de los profesionales y del establecimiento del número máximo de tarjetas sanitarias por profesional.
- Es importante para el Servicio Gallego de Salud que el ciudadano pueda ejercer su derecho a la libre elección de médico y hospital.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1.	Procesos asistenciales integrados
2.2.	Garantía de atención en tiempo y forma según patologías definidas
2.3.	Procesos de alta resolución
2.4.	Atención domiciliaria y hospitalización a domicilio
2.5.	Cuidados paliativos
2.6.	Política de calidad y seguridad del paciente
2.7.	Mejores prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos
2.8.	Colaboración con los centros privados

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.1. Procesos asistenciales integrados

OBJETIVO GENERAL

Establecer la asistencia sanitaria centrada en el paciente en el conjunto del sistema, para lograr la continuidad asistencial, la integración de niveles asistenciales y una gestión eficiente de la actividad, contando con la participación de todos los profesionales implicados.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La definición de procesos asistenciales supone organizar, describir y realizar toda la actividad en función del **circuito que debe seguir el paciente**, desde su entrada en el sistema sanitario hasta su salida. Supone trabajar con la filosofía de que **el proceso, en general, empieza y finaliza en atención primaria,** y su definición incluye todos los pasos a realizar en todos los niveles asistenciales y las funciones a realizar por cada profesional.
- Para la implantación de los procesos asistenciales integrados, el Servicio Gallego de Salud acometerá actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - **Identificación de los procesos asistenciales** prioritarios, en función de criterios de prevalencia, factibilidad, complejidad, etc, tales como: ansiedad, somatización, depresión, asma infantil, asma del adulto, arritmias, cáncer de colon, de mama, de pulmón, de próstata, diabetes tipo 2, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, embarazo y parto, etc.
  - Incorporación de los procesos de **urgencias** a la gestión por procesos asistenciales integrados.
  - Formalización de los **grupos de trabajo** multidisciplinares para el diseño de los procesos.
  - **Diseñar** los procesos asistenciales integrados, definiendo:
    - El **flujo asistencial** del paciente desde su entrada hasta su salida, especificando los niveles asistenciales y actuaciones en el proceso.
    - Cada una de las **actividades** (consultas, pruebas diagnósticas…) del proceso y sus criterios de calidad.
    - Las actuaciones **diagnósticas y terapéuticas.**
    - Los **recursos** necesarios.
    - Las **competencias** de los profesionales implicados en el proceso.
    - Las **guías clínicas y protocolos** que orientarán la actividad clínica de los procesos.
    - La **formación** de los profesionales en este modelo de gestión.
  - Definir el **sistema de evaluación y mejora de los procesos**: estándares de calidad, criterios e indicadores de evaluación y cuadro de mando para seguir la evolución del mismo.
  - Adaptación de los **sistemas de información** a la gestión de los procesos integrados.
  - **Implantar** los procesos asistenciales.
- La gestión por procesos asistenciales integrados constituye una estrategia crítica para la mejora de la calidad, para la **integración efectiva entre niveles asistenciales** y para **disminuir la variabilidad de la práctica clínica**, centrando la asistencia en el paciente.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.2. Garantía de atención en tiempo y forma según patologías definidas

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso de los usuarios a la atención sanitaria especializada dentro de un plazo establecido, atendiendo a la priorización de casos y patologías, lo más cerca de su domicilio y con garantías de calidad y seguridad.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La espera para acceder a una consulta médica, a una prueba diagnóstica y/o terapéutica o, incluso, a una intervención quirúrgica programada, puede considerarse razonable, siempre que se haga un uso correcto y eficiente de los recursos disponibles.
- El objetivo de la administración sanitaria consiste en reducir el tiempo global de espera de los pacientes que necesitan atención sanitaria, e además, en garantizar que los tiempos de espera son **clínicamente razonables**.
- Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:
    - Establecer procesos especiales que garanticen la espera mínima en enfermos con sospecha o diagnóstico confirmado de cáncer y patologías graves cardiológicas o neurológicas (prioridad 1).
    - Desarrollar instrumentos que permitan programar la lista de espera, según la prioridad clínica, el orden de antigüedad en el registro y sistemas de puntuación que aúnen criterios clínicos, sociales y funcionales.
    - Difundir públicamente los resultados de gestión.
    - Poner en práctica un sistema de garantías de prestaciones, para el caso en que el sistema sanitario público no pueda dar respuesta a las necesidades de los usuarios.
    - Disminuir la variabilidad clínica, estableciendo protocolos basados en la evidencia científica, que permitan homogeneizar el proceso diagnóstico y terapéutico y garantizar la equidad de todos los gallegos, independientemente de su lugar de residencia.
    - Introducir objetivos en los acuerdos de gestión que incentiven las mejores prácticas y la implicación de los profesionales.
    - Mejorar la utilización de los recursos asistenciales disponibles para incrementar la capacidad de programación: resolución eficiente de la cirugía urgente, potenciar la cirugía ambulatoria y/o de corta estancia y la hospitalización de día, mejorar la preparación del paciente antes de la intervención o prueba, resolver los problemas en el nivel más adecuado y mediante un proceso eficiente, planificar la autoconcertación y la complementariedad de los centros concertados.
    - Desarrollar, en atención primaria, programas de cirugía menor ambulatoria en especialidades como dermatología, urología, cirugía general o traumatología.
    - Reducir la incertidumbre del paciente, facilitándole la fecha prevista de intervención cuando se incluye en el registro de espera. Reforzar la información sobre el tratamiento y la gestión de su espera.
- Se trata de asegurar que la programación de cada paciente se realiza de forma personalizada, **atendiendo a su situación sanitaria y social y a la sostenibilidad del sistema sanitario.**

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.3. Procesos de alta resolución

OBJETIVO GENERAL

Adoptar el concepto de **"visita única"**, resolviendo **en un mismo día**, para los procesos seleccionados, las consultas, exploraciones y pruebas necesarias para llegar a un diagnóstico y, en su caso, empezar a recibir el tratamiento o realizar la indicación quirúrgica correspondiente.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La implantación de procesos de alta resolución implicará:
  - La **selección de procesos asistenciales** (diagnóstico y tratamiento) susceptibles de ser atendidos bajo la modalidad de alta resolución, en función de los siguientes criterios: susceptibilidad de ser resueltos en visita única, prevalencia y existencia de tecnologías adecuadas para la alta resolución. Por citar algunos ejemplos:
    - Cardiología: para los procesos de dolor torácico, soplo cardiaco y alteraciones en electrocardiograma, se realizaría la ecocardiografía o ergometría y se obtendrían los resultados el mismo día.
    - Neumología: para los procesos de nódulo pulmonar, se efectuaría la consulta y, en su caso el TAC, en el mismo día.
    - Neurología: para el proceso de cefalea, se realizaría la consulta y, en su caso, el TAC, en el mismo día.
    - Oncología: para procesos seleccionados, se realizarían las pruebas en el día.
  - Los procesos de alta resolución se implantarán en las consultas de atención primaria y consultas externas de los hospitales.
  - La definición de las **vías clínicas** para cada uno de los procesos de alta resolución, con implicación de todos los niveles asistenciales.
  - Un mayor desarrollo de programas de cirugía menor ambulatoria en atención primaria, en especialidades tales como dermatología, urología, cirugía general o traumatología.
  - La adecuación de los **sistemas de información** al concepto de visita única.
  - El desarrollo de la estructura organizativa adecuada y el nombramiento de responsable por proceso o grupo de procesos de alta resolución.
  - La adecuación, en su caso, de las **infraestructuras** necesarias para facilitar el circuito de los pacientes atendidos en esta modalidad.
  - La redefinición del proceso preoperatorio, disminuyendo la repetición de pruebas y redefiniendo la necesidad de las mismas según evidencia científica.
- Implantar consultas de alta resolución, mejora la calidad de la atención e incrementa la capacidad de respuesta, evitando al paciente desplazamientos innecesarios y disminuyendo su ansiedad ante la incertidumbre.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.4. Atención domiciliaria y hospitalización a domicilio

OBJETIVO GENERAL

Potenciar los cuidados domiciliarios de forma equitativa, facilitando a los pacientes una atención integral en el lugar adecuado, atendiendo a sus necesidades, evitando estancias y visitas innecesarias a los centros hospitalarios y reforzando el papel del domicilio del paciente como lugar de atención.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El refuerzo del papel del domicilio como lugar de atención implica desarrollar iniciativas en dos ámbitos:
  - Potenciar la **atención domiciliaria** desde atención primaria. Específicamente:
    - Refuerzo de la atención domiciliaria en el marco de gestión de la **enfermedades crónicas**, con servicios de seguimiento de estos pacientes.
    - Refuerzo de la atención domiciliaria en los servicios **sociosanitarios.**
  - Reforzar el papel de las **unidades de hospitalización a domicilio**, de forma gradual y vinculadas a atención especializada. Su función es ofrecer al paciente, (en determinados procesos en los que no se necesita una infraestructura hospitalaria pero sí vigilancia activa) cuidados médicos y de enfermería continuados y en igual cantidad y calidad que en el hospital, y asistencia y apoyo a sus familiares. En este ámbito, se potenciarán los programas de **alta hospitalaria precoz**, con implicación de atención primaria y enfermería comunitaria para el soporte domiciliario adecuado.
- Para lograr con éxito este objetivo, es necesario reforzar el **rol de los profesionales de enfermería**, tanto en la atención domiciliaria como en la hospitalización a domicilio, y adaptar los **sistemas de información** y los **procesos asistenciales integrados** a este nuevo entorno.
- Potenciar la atención domiciliaria y la hospitalización a domicilio implica asegurar la **equidad en el acceso,** ampliando los radios de acción de estos servicios, en una comunidad autónoma tan dispersa como es Galicia.
- Para lograr todo esto, desarrollaremos los sistemas de telemedicina y garantizaremos el acceso a la historia clínica en la cabecera del paciente.
- La atención domiciliaria y la hospitalización a domicilio supondrán implantar mecanismos de monitorización telemática del paciente.
- El paciente tendrá acceso a una consulta telefónica, disminuyendo, así, su posible ansiedad.
- Fuera del horario habitual de la hospitalización a domicilio o atención domiciliaria, se reforzará el rol del 061, con acceso a la historia clínica electrónica del paciente.

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.5. Cuidados paliativos

OBJETIVO GENERAL

Potenciar los cuidados al paciente con enfermedad avanzada, compleja y/o terminal, estableciendo un modelo de atención centrado en sus necesidades.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Asegurar la **equidad en el acceso** a los cuidados paliativos favoreciendo la permanencia del paciente en su entorno (domicilio) y estableciendo los procesos asistenciales que aseguren una rápida respuesta ante cualquier necesidad que se plantee.
- El adecuado control de síntomas deberá ser prestado desde todos los dispositivos asistenciales del Servicio Gallego de Salud. Para ello, se establecerá una red de profesionales de referencia y unos equipos de soporte que presten servicios en un modelo de gestión integrada.
- Se potenciará el **Plan de Cuidados Paliativos de Galicia**, con los siguientes objetivos:
  - Establecer los recursos y la organización necesaria para prestar una atención integral a los pacientes con enfermedades en fase terminal.
  - Crear una red de **unidades de referencia** de cuidados paliativos.
  - Asegurar la **asistencia continuada** a los pacientes, garantizando un cuidado integral y una cobertura de 24 horas, los 365 días del año, reforzando el papel del 061.
- Reforzar el **rol de los profesionales de enfermería** en la atención a pacientes en situación terminal.
- Desarrollar la bioética como apoyo a la toma de decisiones en el ámbito de los cuidados paliativos. Impulsar la comisión Gallega de Bioética.
- Informar a los pacientes de la posibilidad de establecer **Instrucciones Previas** que garanticen su autonomía y una orientación en la toma futura de decisiones que conciernen a su proceso asistencial.
- Implantar un sistema de **información asistencial** que permita evaluar la actividad de los cuidados paliativos.
- Para lograr todo esto, desarrollaremos los sistemas de telemedicina y garantizaremos el acceso a la historia clínica en la cabecera del paciente.

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.6. Política de calidad y seguridad del paciente

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo corporativo de gestión integrada de la calidad, teniendo la excelencia como objetivo y extendiendo la filosofía de mejora continua, de transparencia y de comparación a todos los centros y profesionales.

Fomentar la cultura de la seguridad clínica en la actividad diaria de los profesionales, implantando prácticas seguras que reduzcan la incidencia de eventos adversos.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- En el área de **calidad y excelencia**, se extenderá a todos los centros sanitarios del Servicio Gallego de Salud el modelo de gestión integrada de calidad corporativa, en el que se contemple la mejora de la calidad asistencial, medioambiental y de riesgos, con las siguientes actuaciones:
  - Apoyar e impulsar el desarrollo de los planes de calidad de los centros y servicios sanitarios.
  - Implantar y evaluar el modelo de gestión por procesos: **procesos asistenciales integrados** (o procesos clave), procesos estratégicos y procesos de apoyo.
  - Desarrollar el sistema **de evaluación de la calidad** de centros, servicios y unidades, potenciando la autoevaluación, la mejora continua y el reconocimiento.
  - Generalizar el uso de **normas y estándares internacionales** de calidad para la gestión y evaluación de los procesos.
  - Implantar sistemas internacionales de gestión de la calidad en los procesos y servicios que se considere.
- En el área de **seguridad clínica**, implica eliminar o reducir los riesgos, así como los efectos adversos relacionados con la asistencia en todos los centros sanitarios de atención primaria y atención especializada. Se implantarán unidades funcionales de seguridad de pacientes y gestión de riesgos y se llevarán a cabo acciones encaminadas a:
  - **Implantar la Norma de Gestión de Riesgos Clínicos.**
  - **Gestionar la incidencia** de eventos adversos, implantando un sistema de monitorización, medición y notificación.
  - **Reducir la incidencia** de eventos adversos ligados a la asistencia sanitaria y al uso de medicamentos, con las siguientes iniciativas:
    - Prevención de la infección nosocomial (Higiene de Manos y Bacteriemia 0).
    - Disminución del consumo de antibióticos.
    - Ampliación de los sistemas de identificación de pacientes que permitan la trazabilidad de los mismos durante su paso por los centros sanitarios.
    - Prevención de eventos adversos en el uso de medicamentos de alto riesgo.
    - Mejora de la atención al paciente mayor polimedicado.
    - Prevención de eventos adversos en anestesia y cirugía.
    - Prevención de caídas y úlceras en los pacientes.
    - Mejora de la comunicación interprofesional relacionada con la continuidad de la atención.
  - Adoptar los objetivos de seguridad del paciente procedentes de organismos nacionales e internacionales.
  - Fomentar las mejores prácticas.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.7. Mejores prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la prescripción y el buen uso del medicamento, gestionando de forma eficiente los recursos farmacoterapéuticos disponibles y racionalizando el gasto en medicamentos.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Es importante establecer y divulgar criterios de uso racional del medicamento, hacia pacientes y profesionales, con los principios de **seguridad, efectividad y coste**, además de optimizar todo el proceso de gestión farmacéutica.
- Para ello, se realizarán actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - Seguir desarrollando el programa **"Genéricos, una apuesta en la que ganamos todos",** puesta en marcha en julio de 2009, con iniciativas tales como:
    - Promocionar la prescripción y uso de medicamentos genéricos o de marca de menor precio en los profesionales y pacientes.
    - Informar de forma periódica y actualizada a los facultativos y facilitarles el acceso a sus **perfiles de prescripción**.
    - Modificar el **módulo de prescripción de la historia clínica electrónica**, para facilitar a los facultativos la prescripción de medicamentos genéricos y, fundamentalmente, de los priorizados por el Servicio Gallego de Salud.
  - Fomentar la prescripción por principio activo.
  - Regular la inclusión de medicamentos de alto impacto sanitario, económico y social en las Guías Farmacoterapéuticas de los hospitales.
  - Promocionar la elaboración de las **guías farmacoterapéuticas** de los centros sanitarios, con criterios de eficiencia.
  - Homogeneizar el empleo de los recursos farmacoterapéuticos en la red del Servicio Gallego de Salud.
  - Realizar una gestión farmacéutica **integrada,** reforzando la coordinación de las comisiones de farmacia y la utilización de criterios comunes**.**
  - Implantar la **receta electrónica** en todo el territorio gallego.
  - Impulsar **modelos eficientes de compra** de medicamentos, potenciando la **compra centralizada.**
  - Incluir **objetivos de buenas prácticas de prescripción y buen uso del medicamento en los Acuerdos de Gestión**.
  - Crear la **Comisión Central de Farmacia**, como órgano asesor en la prescripción basada en la evidencia científica.
  - Crear una **unidad de apoyo a la prescripción.**
  - Analizar la implantación del sistema de **dispensación de dosis personalizadas** en las oficinas de farmacia.
  - Reforzar el control de la prescripción y la dispensación del modelo de receta electrónica.
  - Implantar la dispensación personalizada desde los servicios de farmacia, hospitales y toda la red de residencias y centros de día.
  - Aumentar la notificación de reacciones adversas a medicamentos.
  - Controlar la prescripción de antibióticos.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 2

Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos

2.8. Colaboración con los centros privados

OBJETIVO GENERAL

Establecer un modelo de colaboración con los centros privados sanitarios y sociosanitarios basado en el reconocimiento de la aportación de valor del sector privado, en la transparencia y en los acuerdos a largo plazo.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Es importante que exista un sector privado complementario al sector público, que añada valor al sistema sanitario en su conjunto, mediante la aportación de recursos y el desarrollo de actividades adicionales.
- Nuestro marco de colaboración con los centros privados (imprescindible para garantizar los tiempos de espera en el acceso a determinadas prestaciones sanitarias y proveer servicios sanitarios y sociosanitarios cuando los recursos públicos son insuficientes) se basa en la transparencia y en los acuerdos a largo plazo.
- Con el objetivo de mejorar el entorno de colaboración de las entidades concertadas, el Servicio Gallego de Salud realizará actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - Redefinición del concierto singular con **Povisa**, en un contexto de libre elección y con un nuevo sistema de pago.
  - Revisión del resto de **conciertos singulares**, como el del Hospital Juan Cardona, por la necesidad de adecuarlos al nuevo entorno sanitario y sociosanitario.
  - Revisión del modelo de concertación con centros privados sanitarios y sociosanitarios, estableciendo acuerdos a largo plazo y con una redefinición de papeles y garantías de actividad y seguridad.
  - Desarrollo del **consorcio con el Centro Oncológico de Galicia** para integrarlo en la red asistencial del Servicio Gallego de Salud y reforzar así la atención oncológica en la zona norte de Galicia, de forma complementaria con las áreas de oncología de Vigo y Santiago de Compostela.
  - Integrar los **sistemas de información**: se conectarán a la red del Servicio Gallego de Salud los centros concertados, permitiendo a éstos consultar la información clínica del paciente derivado, elaborar los informes directamente en la historia clínica y enviar la imagen digital al centro de referencia.
  - Desarrollar un modelo de planificación asistencial de la actividad a desarrollar en centros concertados que se origine en las estructuras de gestión integrada, estableciendo una coordinación asistencial que garantice los resultados en salud.

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **3.1.** Nuevo marco de gestión de recursos humanos
- **3.2.** Gestión del conocimiento
- **3.3.** Desarrollo profesional
- **3.4.** Excelencia docente
- **3.5.** Gestión clínica
- **3.6.** Comunicación con los profesionales

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.1. Nuevo marco de gestión de recursos humanos

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una política de personal que permita alinear las necesidades del sistema con las de los profesionales, fundamentada en la estabilidad laboral, el desarrollo y la promoción profesional; y diseñar un sistema de gestión por competencias basado en la formación, la evaluación y el reconocimiento.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Elaboración de un **Plan de ordenación de Recursos Humanos,** concebido como una herramienta de gestión que orientará las decisiones que afectan a los profesionales a lo largo de su vida laboral en el Servicio Gallego de Salud. Este plan abordará cuestiones tan importantes como son, entre otras, los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, movilidad, situaciones administrativas, carrera y desarrollo profesional, así como la jubilación. Su finalidad es adaptar los recursos existentes a las necesidades, respetando los derechos de los trabajadores y teniendo siempre presentes las exigencias de los ciudadanos respecto a la asistencia sanitaria. Entre los objetivos fundamentales destacan:
  - Garantizar la **estabilidad en el empleo** mediante la convocatoria periódica de procedimientos selectivos para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo en las diversas categorías.
  - Impulsar una asistencia sanitaria en condiciones de igualdad en todo el territorio, garantizando que **los hospitales comarcales cuenten con los especialistas** que precisen en cada momento.
  - Impulsar la **gestión integrada del personal de atención primaria y atención especializada**, superando de esta forma la tradicional e ineficiente separación entre los dos niveles.
  - Incorporar las **nuevas tecnologías** a la gestión de los recursos humanos, consiguiendo con ello simplificar y agilizar la tramitación de los distintos procedimientos.
  - Definir e implantar un sistema de **desarrollo profesional**, como mecanismo de motivación y reconocimiento de la labor de los profesionales, que sirva, además, para contribuir a la mejora continua de nuestro sistema sanitario.
  - Adaptar los recursos existentes a las necesidades asistenciales de la población mediante el establecimiento de mecanismos de **movilidad geográfica y funcional**, que permitan garantizar la continuidad asistencial en las diferentes áreas y niveles de atención sin menoscabo de los derechos de los profesionales reconocidos en el marco normativo vigente.
  - Propiciar la permanente **actualización de las competencias y aptitudes de los profesionales** mediante el establecimiento de acciones formativas adaptadas a las necesidades de la organización y situación de los profesionales.
  - Avanzar en la integración de la **prevención de riesgos laborales** en la gestión integrada del Servicio Gallego de Salud.
  - Avanzar en la implantación de medidas que permitan **conciliar** la vida laboral y familiar del personal, y de apoyo a la familia.
  - Fijar los criterios generales en materia de **jubilación del personal estatutario,** así como las líneas básicas del procedimiento de autorización de la **prolongación de la permanencia** en el servicio activo en los supuestos que contempla la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, supeditada ésta a la acreditación de la capacidad funcional del profesional para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento.
  - Promocionar a **participación de los profesionales** en el sistema, en la gestión sanitaria y en las comisiones técnicas asesoras.
  - Promover a **comunicación interna** abierta y la respuesta ágil a las inquietudes y preocupaciones de nuestros profesionales.
- Como elemento clave para la implantación del nuevo modelo de recursos humanos, se desarrollará **el marco de competencias de los profesionales**. Este es indispensable para adecuar la carrera profesional, la evaluación de profesionales y los planes de formación continuada.

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.2. Gestión del conocimiento

OBJETIVO GENERAL

Trasformar la capacidad de crear, identificar, recopilar, adaptar, organizar, aplicar y compartir el capital intelectual del Servicio Gallego de Salud, con el fin de mejorar su capacidad en la toma de decisiones y contribuir a la mejora de la calidad asistencial. No podemos olvidar que el Servicio Gallego de Salud, como organización sanitaria, es lo que se conoce como una "organización del conocimiento", en la que éste es su materia prima fundamental.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Las organizaciones modernas, paralelamente al desarrollo tecnológico, han sufrido una transformación que sitúa el conocimiento como principal activo intangible. Esto es especialmente significativo en el Servicio Gallego de Salud y sus organismos dependientes. Al ser ésta una organización sanitaria y del conocimiento requiere, por tanto, una mayor capacitación de sus profesionales y un mayor acceso a la información relevante para optimizar el desempeño de su actividad.
- La biblioteca virtual ***Bibliosaúde*** constituye un instrumento muy eficaz para gestionar los recursos bibliotecarios del Sistema Sanitario Gallego, y el conocimiento en nuestra organización sanitaria.
- Además de seguir potenciando esta iniciativa, queremos desarrollar un **modelo integral de gestión del conocimiento**, que, apoyado por las nuevas tecnologías sanitarias, suponga una herramienta que aglutine el conocimiento explícito y tácito:
  - Elaborar el **mapa de conocimiento** del Servicio Gallego de Salud y la identificación de expertos en áreas específicas.
  - Establecer el sistema de aseguramiento de la calidad del conocimiento compartido, a través de la **validación por expertos.**
  - Desarrollar un **repositorio institucional** para organizar, difundir en abierto y preservar el material científico disponible para todos los profesionales.
  - Implantar la **tecnología** necesaria para su difusión y utilización de un modo simple, amigable, consistente y escalable. Como ejemplo de desarrollo más avanzado, establecer un sistema de gestión del conocimiento en investigación sanitaria que permita la recopilación de información y compartir el conocimiento generado por todos los grupos de investigación de la organización.
  - Desarrollo de comunidades de práctica e intercambio de mejores prácticas.
  - Desarrollo de SISAUDE, sistema integrado de gestión del conocimiento en **investigación sanitaria.**
- Regular la figura de **personal emérito**: se trata de aprovechar y retener el conocimiento, el saber hacer y la experiencia de aquellos profesionales que, más allá de su vida laboral, pueden seguir colaborando con el sistema sanitario.

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.3. Desarrollo profesional

OBJETIVO GENERAL

Crear un marco que promueva el progreso de los profesionales en su campo de actividad, la actualización de sus conocimientos y competencias y la mejora de su cualificación, así como la implicación en los objetivos asistenciales de la organización.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Definir e implantar un sistema de **Desarrollo Profesional** entendido como el reconocimiento público, expreso e individualizado del desarrollo alcanzado por el profesional en cuanto a:
  - Experiencia y competencia profesional.
  - Conocimientos y formación.
  - Actividad docente e investigadora.
  - Compromiso con la organización.
- Establecer **sistemas de evaluación de la actividad profesional** que permitan medir de forma objetiva el desempeño del puesto de trabajo, teniendo en cuenta los resultados de la actividad asistencial del interesado, la calidad de la misma y el cumplimiento de los objetivos e indicadores que para su evaluación se hayan establecido, así como su conducta profesional.
- Diseñar y elaborar un **mapa de competencias** profesionales que defina las competencias fundamentales por categorías y tipos de puestos de trabajo en el Servicio Gallego de Salud.
- Promover la **actualización de conocimientos y competencias** y la mejora de la cualificación de los profesionales a través de programas de formación continua, con el apoyo de la Fundación Pública Escola Galega de Adminstración Sanitaria.
- Establecer mecanismos orientados a alcanzar un mayor grado de **motivación** de los profesionales y su implicación en la mejora permanente de la gestión de los servicios, generando una mayor corresponsabilidad del profesional y su compromiso con la organización en la que presta servicios.
- Disponer de un sistema que permita al profesional recoger toda la información de su curriculum vitae , consultarlo y actualizarlo. Además, de facilitarle los trámites de los distintos procesos laborales (OPE, concurso de traslados, carrera profesional,…) y seguimiento.

OBJETIVO 3
Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.4. Excelencia docente

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar la excelencia docente en la formación de alumnos de profesiones sanitarias, en la formación sanitaria especializada y en la formación continuada, mediante la incorporación de las mejores prácticas y procedimientos, y fortaleciendo las relaciones y la coordinación con todos los agentes implicados.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La docencia es un **componente esencial de la cadena de valor** del sistema sanitario gallego**,** y queremos implicarnos en la organización de la docencia en la que participamos, en colaboración con las instituciones docentes.
- En el ámbito de **formación de alumnos de profesiones sanitarias**, se realizarán actuaciones en las siguientes áreas:
  - Fortalecer las relaciones con las universidades de Galicia y demás centros formativos.
  - Participar en el diseño, planificación, programación y evaluación de las actividades de docencia pregrado de todas las profesiones (medicina, enfermería,…).
  - Promocionar el desarrollo de guías para los tutores y los alumnos, así como manuales de acogida para éstos.
  - Desarrollar herramientas de evaluación de la formación.
  - Reconocer la labor docente de los profesionales.
- En el ámbito de la **formación sanitaria de especialistas en ciencias de la salud**, se desarrollará un plan de excelencia en la formación sanitaria especializada que articule, coordine, impulse y ejecute iniciativas encaminadas a mejorar el aprendizaje de los futuros especialistas:
  - Analizar las necesidades del número de plazas de residentes y completar la oferta de plazas de residentes en especialidades actualmente no acreditadas.
  - Potenciar la figura del tutor, mediante el desarrollo del procedimiento de acreditación.
  - Impulsar la rotación de residentes por otros hospitales nacionales e internacionales y la de residentes extranjeros en nuestros hospitales.
  - Adecuar e integrar los sistemas de información, para mantener un registro actualizado de actividad y de información para la gestión. Desarrollar el aplicativo SAVAR.
  - Reconocer la labor docente de los profesionales.
- En el ámbito de la **formación continuada** de las profesiones sanitarias, se articularán, a través de la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria, actuaciones e intervenciones en las siguientes áreas:
  - Elaborar un **Plan de Formación Continuada** orientado tanto a las necesidades estratégicas de la organización como a las demandas de los profesionales, que permita adaptar y mejorar sus competencias.
  - Desarrollar la Escuela de Directivos y la Red de Centros de Simulación.
  - Favorecer los nuevos entornos de aprendizaje y potenciar las nuevas metodologías docentes, aprovechando las TICs: entornos virtuales, teleformación y simulación médica. Desarrollar la Red de Capacitación Sanitaria de Galicia.
  - Reconocer las actividades docentes y discentes de formación continuada acreditada.
  - Desarrollar estrategias de formación de formadores.
  - Identificar un catálogo de formadores referentes por área de interés**.**

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.5. Gestión clínica

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la creación de estructuras organizativas de gestión clínica multidisciplinares que, implicando a los profesionales en la gestión y toma de decisiones, centren el foco de su atención en el paciente, en los procesos asistenciales integrados y en la gestión de los recursos.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La gestión clínica constituye un proceso de **rediseño organizativo** cuyo objetivo es **implicar** e **incorporar al profesional sanitario en la gestión de los recursos** utilizados en su práctica clínica, organizando toda la actividad alrededor de procesos asistenciales basados en las mejores evidencias científicas.
- Se realizará el desarrollo normativo que permita la implantación progresiva de unidades de gestión clínica con responsabilidad y autonomía de gestión.
- El modelo de gestión clínica que quiere impulsar el Servicio Gallego de Salud tendrá los siguientes principios y características:
  - La iniciativa para la constitución de áreas o unidades de gestión clínica que surja de colectivos de profesionales, será valorada por la dirección del Servicio Gallego de Salud.
  - Diseño e implantación de procesos asistenciales integrados entre niveles y centros sanitarios.
  - Diseño e implantación de unidades de gestión clínica entre niveles y centros sanitarios.
  - Creación de equipos multidisciplinares.
  - Introducción de mecanismos de participación de los profesionales.
  - Formación de los profesionales en herramientas de gestión.
  - Responsabilidad en la gestión de los recursos.
  - Medición y evaluación de los resultados obtenidos.
  - Firma de **acuerdos de gestión** entre las gerencias y las unidades de gestión clínica, con la inclusión de objetivos asistenciales, de docencia, de investigación, de calidad, de gestión y económicos.
  - Adaptación de los **sistemas de información** a la gestión por procesos asistenciales y a la estructura organizativa de gestión clínica.
  - Elaboración de **memorias de gestión** por parte de las unidades de gestión clínica.
- Será también una herramienta de gestión que permitirá mejorar la eficiencia en la utilización de recursos y la calidad asistencial.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 3

Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales

3.6. Comunicación con los profesionales

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la comunicación dentro del sistema sanitario, como herramienta imprescindible para transmitir y conocer la estrategia y los objetivos a alcanzar y para lograr una interrelación óptima y necesaria entre los diferentes equipos de trabajo.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Los profesionales son nuestro principal activo y queremos que se sientan implicados e informados. Por eso, consideramos de especial relevancia establecer **mecanismos de comunicación** que les permitan obtener toda la información necesaria para su desempeño profesional, transmitir sus necesidades e inquietudes, y sentirse escuchados y partícipes del sistema.
- Para esto se desarrollarán las siguientes actuaciones:
  - Realizar **auditorías de comunicación** en los centros que nos sirvan para conocer cuál es el estado de la misma en cada institución sanitaria y definir de una manera fundamentada las decisiones a adoptar al respecto.
  - Fomentar la participación de los profesionales en la resolución de los problemas a través del **trabajo en equipo y de los grupos de trabajo**.
  - Revisar las **herramientas de difusión de la información** que tiene el sistema con el objetivo de que las mismas contengan información útil, accesible y que permita la interactuación entre los profesionales.
  - Implantar un sistema multicanal de servicios a los profesionales vinculados al Servicio Gallego de Salud.
  - Desarrollar la intranet en el Servicio Gallego de Salud como herramienta que favorezca la comunicación y la participación de los profesionales en la organización.
- Además, fomentaremos un diálogo social abierto y permanente con los profesionales.

OBJETIVO 4

Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4.1. Implantar la historia clínica y receta electrónica en todos los centros sanitarios

4.2. Proporcionar a todos los profesionales herramientas que permitan aumentar la eficiencia, la calidad y la capacitación en el trabajo

4.3. Adaptar los sistemas de información hacia la gestión integral de los problemas de salud

4.4. Garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad y calidad de la información sanitaria

OBJETIVO 4

Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones

4.1.

Implantar la historia clínica y receta electrónica en todos los centros sanitarios

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el 100% de cobertura de la historia clínica electrónica, de la receta electrónica y de la imagen digital en todos los centros sanitarios e impulsar, a su vez, el desarrollo de la telemedicina.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- La **implantación total de la historia clínica electrónica** engloba a más de 7.000 facultativos y a más de 14.000 sanitarios no facultativos, repartidos en los diferentes centros que dan servicio a la sociedad gallega (2.700.000 ciudadanos). Esto implicará, en los **próximos tres años,** tener que:
  - Finalizar el despliegue de la historia clínica electrónica en todos los ámbitos, incluyendo los centros concertados.
  - Finalizar el despliegue de la receta electrónica en todos los centros sanitarios y oficinas de farmacia.
  - Digitalizar los archivos de historias clínicas eliminando los circuitos en papel.
  - Completar la imagen digital en todas las áreas (Ginecología, Neurofisiología, Anatomía Patológica, …) e integrar la información clínica relevante generada por todos los equipos electromédicos.
  - Avanzar en el despliegue de la imagen médica en la red de centros.
  - Dotar a los profesionales de equipamiento informático para proporcionar movilidad (áreas de hospitalización, cirugía, atención domiciliaria, ambulancias, consulta,...).
  - Implantar el consentimiento informado electrónico.
  - Implantar/fomentar la petición electrónica de laboratorio, radiología, anatomía patológica y pruebas diagnósticas, tanto en hospitalización como en consultas.
  - Implantar la solicitud de farmacia intrahospitalaria.
  - Mejorar la seguridad del paciente con la automatización de la detección de eventos adversos y la generalización del uso de alarmas automáticas de los mismos.
  - Extender los accesos a la información individual de la historia clínica electrónica, contemplando la posibilidad de que el propio paciente incorpore información adicional a la generada en los centros del Servicio Gallego de Salud o concertados.
  - Adecuar los accesos del paciente al sistema de últimas voluntades.
  - Integrar los centros sanitarios con el Centro de Transfusión de Galicia.
  - Integrar los indicadores de calidad y seguridad de los procesos.
- En definitiva, se trata de lograr la **cobertura total** en toda la red del Servicio Gallego de Salud y centros concertados, potenciando a su vez, los servicios de **telemedicina** entre profesionales, servicios, centros y niveles asistenciales.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 4

Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones

4.2.

Proporcionar a todos los profesionales herramientas que permitan aumentar la eficiencia, la calidad y la capacitación en el trabajo

OBJETIVO GENERAL

Dotar a los profesionales de la organización de herramientas informáticas que les faciliten el trabajo, aumenten su capacitación y rendimiento y favorezcan el cumplimiento de objetivos por parte de la organización sanitaria.

Permitir los procesos electrónicos de tramitación administrativa internos y externos para mejorar la relación con los profesionales y ciudadanos.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Para conseguir los objetivos planteados se realizarán actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - Permitir una **gestión completamente electrónica** de los trámites y autorizaciones en cualquier proceso que tenga lugar entre los ciudadanos, profesionales, proveedores y la Organización.
  - Facilitar al **profesional** una visión global de su información, al desarrollar un portal de acceso y alimentación directa y transparente de su **currículum vitae;** al permitirle gestionar su participación en **procesos de personal** (contratación fija, contratación temporal, concurso de traslados, carrera profesional,…).
  - Mejorar los circuitos de comunicación entre la Organización y los **proveedores,** ampliando la oferta de información proporcionada a los proveedores en formato electrónico y posibilitando la licitación y la facturación electrónicas.
  - Reducir trámites a realizar en papel mediante la utilización de la **firma digital.**
  - Poner a disposición de todos los profesionales los mecanismos de **promoción de contenidos a portales y a la web corporativa.**
  - Mejorar los servicios de **teleformación**, ampliando las funcionalidades de la plataforma y poniendo a disposición de los profesionales sesiones de formación presencial grabadas en video o difusión en vivo.
  - Universalizar el acceso de los profesionales a los servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a través de:
    - El acceso eficiente a los servicios TIC en todos los puestos informáticos.
    - Universalizar y uniformar los servicios prestados en el ámbito TIC, a través de la elaboración de una cartera de servicios transparente, universal y a disposición de todos los usuarios.
    - Proporcionar acceso a internet en su puesto de trabajo a todos los profesionales que utilizan las TIC.
    - Poner a disposición de todo el personal servicios de generación y compartición de información.
    - Garantizar la disponibilidad de los servicios de soporte TIC las 24 horas del día.
    - Desarrollar cuadros de mandos que permitan a todos los profesionales el seguimiento de su actividad, ver su evolución y la comparación con otros servicios del SERGAS y con estándares.
  - Desarrollar cuadros de mando que permitan a los profesionales realizar el seguimiento de su actividad, ver su evolución y la comparación con otros servicios del Sergas y con los estándares.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 4

Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones

4.3. Adaptar los sistemas de información hacia una gestión integral de los problemas de salud

OBJETIVO GENERAL

Disponer de sistemas de información que permitan desarrollar el modelo de gestión integrada, gestión por procesos y gestión clínica.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Para lograr una mejor gestión de los problemas de salud, desde un punto de vista **integral,** es necesario realizar actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - Informatizar e integrar las áreas de **urgencias (incluido el 061), atención domiciliaria, hospitalización a domicilio y atención sociosanitaria.**
  - Integrar la receta y la historia clínica electrónicas con la plataforma de información sanitaria del **Sistema Nacional de Salud.**
  - Adaptar los sistemas de información a la **gestión integral e integrada de la nueva estructura organizativa y al desarrollo de unidades de gestión clínica.**
  - Proporcionar una plataforma basada en la herramienta de historia clínica electrónica para soportar los **procesos asistenciales integrados**, como vías y guías clínicas, que apoyen el cumplimiento de la garantía de tiempos de asistencia, **integrando** todos los niveles asistenciales de la organización y otros agentes sanitarios implicados (061, Centro de Transfusión de Galicia,…).
  - Potenciar y canalizar las actividades y proyectos de **innovación** relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.
  - Ampliar los sistemas de información de **vigilancia de la salud**.
  - Desarrollar un sistema multicanal para pacientes, ciudadanos y profesionales.
- Además, será necesario desarrollar los sistemas de información analítica que permitan, a los diferentes niveles de la organización (estratégicos y operativos), disponer de información útil y exhaustiva para la gestión y toma de decisiones, a través de las siguientes actuaciones:
  - Mejorar los cuadros de mando de todos los niveles de la organización:
    - Servicios centrales.
    - Estructura organizativa de gestión integrada.
    - Unidades de gestión clínica.
    - Servicios clínicos y unidades de enfermería.
  - Transformar el cuadro de mando integral para la dirección del Servicio Gallego de Salud en un sistema de información estratégica para la toma de decisiones, que logre una explotación estructurada y conjunta de datos y facilite una visión integrada de la organización.
  - Establecer los mecanismos de explotación y análisis de la actividad investigadora y docente.
  - Potenciar la incorporación de sistemas de terminología clínica estandarizada en distintos ámbitos de la historia clínica electrónica (por ejemplo, SNOMED CT).

OBJETIVO 4

Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones

4.4. Garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad y calidad de la información sanitaria

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una plataforma tecnológica que permita ejecutar con garantías de éxito los proyectos de sistemas de información, garantizando la confidencialidad, disponibilidad y la seguridad de la información manejada.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Garantizar la **confidencialidad** de la información clínica, asegurando el cumplimiento de Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Garantizar la **seguridad en el acceso** a los servicios de tecnologías de la información y la comunicación sanitarios, independientemente de cual sea el centro desde el que se accede, público o privado.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos.**
- Garantizar la calidad de unas **políticas de seguridad propias e independientes**. Adoptar la normas ISO de la serie 27.000 con el fin de asegurar en la organización sanitaria la correcta gestión de la seguridad de la información almacenada y gestionada.
- Garantizar la calidad en los procesos de las TIC mediante la adopción de la norma ISO 20.000.
- Aumentar la capacidad del actual **centro de continuidad de servicio y apoyo de sistemas de información,** y disponer de un **nuevo centro** informático de continuidad de servicio y apoyo.
- Evolucionar la red de voz y datos sanitaria para respaldar a las necesidades futuras de los sistemas de información de la organización.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **5.1.** Promoción de la investigación, innovación y transferencia de resultados
- **5.2.** Responsabilidad Social Corporativa
- **5.3.** Desarrollo del cluster de salud de Galicia
- **5.4.** Impulso a las relaciones internacionales
- **5.5.** Marco de relaciones con instituciones y grupos sociales

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

5.1. Promoción de la investigación, innovación y transferencia de resultados

OBJETIVO GENERAL

Impulsar un modelo de investigación basado en la innovación y focalizado en los problemas de salud de los ciudadanos, que fomente la participación de los profesionales y asegure la interacción de la Administración, organizaciones de conocimiento (universidades y centros sanitarios) y empresas.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Potenciar un modelo de investigación orientado hacia la innovación, supone realizar, principalmente, actuaciones en los siguientes ámbitos:
  - Participar en el proyecto del **Campus Vida** de la Universidad de Santiago de Compostela (proyecto de apoyo a la investigación biosanitaria y al desarrollo nacional, reconocido como Campus de Excelencia Internacional), a través del apoyo a los siguientes elementos clave:
    - Darle alcance para **toda la Comunidad Autónoma de Galicia.**
    - Implicar al **conjunto del sistema universitario gallego.**
    - Dar participación al **CSIC** (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
    - Definir el **carácter monográfico** de cada uno de los centros o edificios (genómica, cardiovascular, etc.).
    - Implicar al sector privado, mediante un **modelo de colaboración público-privada para la investigación**.
    - **Facilitar el acceso a los programas de investigación más relevantes de la Unión Europea y a las agencias financiadoras a nivel nacional e internacional,** a través del establecimiento de redes gallegas estables y sostenibles a largo plazo para la investigación.
  - Impulsar el **Instituto de Investigación Sanitaria** recientemente acreditado en Santiago de Compostela por el Instituto de Salud Carlos III.
  - Impulsar los Institutos de Investigación Sanitaria de A Coruña y Vigo e impulsar un trabajo en red de éstos con el de Santiago, como elemento para la captación de recursos.
  - Simplificar la **estructura de fundaciones para la investigación**, reduciendo de siete a tres fundaciones e impulsando también el trabajo en red.
  - **Valorizar los resultados de la investigación** como elemento dinamizador económico de Galicia: promover la transferencia de resultados, la creación de empresas biosanitarias (*spin-off*), el desarrollo de patentes y demás acciones emprendedoras.
  - Potenciar la investigación traslacional.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

5.2. Responsabilidad Social Corporativa

OBJETIVO GENERAL

Integrar los valores sociales, medioambientales y de sostenibilidad económica en la estrategia y modelo de gestión del Servicio Gallego de Salud, de acuerdo con los criterios generales internacionales de Global Reporting Initiative.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Incorporar la responsabilidad social a nuestra estrategia supone transformarnos en un organismo comprometido con la sociedad, poniendo al servicio de la comunidad el conocimiento sanitario y organizativo, cooperando en el desarrollo económico y social de Galicia, garantizando condiciones de empleo sostenible y cuidando el medio ambiente. Por esto:
  - Fomentaremos nuestro **papel facilitador y de contribución a un desarrollo sostenible y socialmente responsable**, a través de:
    - Aplicar los principios de buen gobierno y transparencia.
    - Una gestión eficiente de los recursos.
    - Respetar los derechos de los ciudadanos, profesionales y demás grupos de interés.
    - Considerar los impactos medioambientales de nuestras actuaciones, incluidos los procesos de compras.
  - Definiremos nuestros compromisos con nuestros grupos de interés: ciudadanos, profesionales, instituciones y grupos sociales (grupos políticos, sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de pacientes), universidades y otros centros educativos, comunidad científica, alumnos y especialistas en formación, tejido empresarial de Galicia, sector sanitario privado, medios de comunicación y otros sistemas sanitarios nacionales e internacionales.
  - Redefiniremos nuestros objetivos y políticas de responsabilidad social corporativa.
  - Realizaremos actuaciones específicas como:
    - Elaboración del código de conducta.
    - Plan Integral de Eficiencia Energética (PIEE).
    - Plan de residuos sanitarios.
    - Realización de la primera memoria de sostenibilidad, bajo la premisa de transparencia informativa.
    - Definición de un marco de austeridad.
- En definitiva, integraremos los valores sociales, medioambientales y económicos y estableceremos una comunicación adecuada de la información para **beneficio de todos nuestros grupos de interés.**

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

5.3. Desarrollo del cluster de salud de Galicia

OBJETIVO GENERAL

Dinamizar la competitividad de Galicia, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad autónoma, a través de la cooperación entre todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector sanitario.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Cuando las empresas de un sector, en este caso, el sanitario, de un ámbito geográfico determinado, además de competir colaboran entre sí en alguna actividad, el sector es globalmente más competitivo y se convierte en un motor generador de riqueza y empleo. Partiendo de esta premisa queremos adoptar un papel protagonista impulsando, desde la red pública, un modelo sanitario interrelacionado, eficiente y referente.
- Con el desarrollo del Cluster de Salud de Galicia perseguimos los siguientes objetivos:
  - Incrementar la capacidad de **investigación, desarrollo e innovación** de la comunidad autónoma, promoviendo un nuevo esquema industrial que facilite el desarrollo de productos y la experiencia clínica.
  - **Consolidar las relaciones existentes y crear nuevos vínculos entre los diferentes actores (administración, empresas y centros generadores de conocimiento) como verdadero impulso a la innovación:**
    - Servicio Gallego de Salud.
    - Hospitales públicos y centros de salud.
    - Hospitales y otros centros sanitarios y sociosanitarios privados.
    - Universidades (Santiago, A Coruña y Vigo) y otros centros formativos.
    - Empresas del sector: ambulancias, centros de diagnóstico por imagen, ortopedia, oxigenoterapia, etc.
    - Sector farmacéutico: oficinas de farmacia, Zeltia, Cofaga, Lonza Biologics, Agrobotica, GE Healthcare Radiofarmacia, etc.
    - Colegios profesionales.
    - Sociedades Científicas.
    - Etc.
  - Atraer, retener y fomentar la interacción del **conocimiento** y de los mejores **profesionales**.
  - Crear un entorno para el desarrollo de empresas y atraer nuevas organizaciones e instituciones del sector sanitario y no sanitario a nuestro entorno.
  - Contribuir a la creación de riqueza, garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario.
- El cluster tendrá una **estructura organizativa estable**, con un presidente al frente y un conjunto de instituciones asociadas, que aporten una cantidad económica por pertenencia y que participen en las actividades.
- Queremos desarrollar el cluster de salud **en línea con otros cluster biotecnológicos del entorno nacional** y **europeo.**

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

5.4. Impulso a las relaciones internacionales

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las relaciones internacionales con centros de excelencia de los países desarrollados y con países en vías de desarrollo.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El modelo de relaciones internacionales que pretendemos tiene una doble vertiente: por un lado, impulsar las relaciones con centros de excelencia de países desarrollados y, por otro, llevar a cabo programas de colaboración con países en vías de desarrollo.
- Potenciaremos las relaciones con países de la **Unión Europa y otros países desarrollados** para impulsar programas conjuntos y convenios de colaboración con centros sanitarios y universidades:
  - Proyectos de investigación.
  - Rotación de profesionales.
  - Formación.
  - Intercambio de mejores prácticas y experiencias.
- Desarrollaremos **programas de cooperación** con **países en vías de desarrollo**, a nivel corporativo y de centros, mediante iniciativas como:
  - Facilitar la **accesibilidad de pacientes** de países en vías de desarrollo a tratamientos médicos de alta complejidad, que muy difícilmente son aplicables en sus países de origen.
  - Hermanamiento con hospitales: fomentar el **desplazamiento de profesionales** del Servicio Gallego de Salud a centros sanitarios de países en vías de desarrollo para efectuar estancias asistenciales continuadas.
  - Desarrollar **programas solidarios de captación de fondos** para financiar mejoras en los centros sanitarios de países en vías de desarrollo.
  - Establecer **unidades de telemedicina** conectadas vía satélite en tiempo real para prestar apoyo médico especializado a los pacientes.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 5

Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados

5.5. Marco de relaciones con instituciones y grupos sociales

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el diálogo social abierto, continuado y participativo con las instituciones y grupos sociales de Galicia que tienen un papel activo en el sector sanitario.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Potenciaremos las relaciones con las instituciones y grupos sociales de Galicia, impulsando **el diálogo abierto, la participación y la transparencia**, para avanzar hacia una mejora global del sistema.
- Reforzaremos las relaciones con nuestros **principales grupos de interés** en la comunidad autónoma, como son:
  - Las organizaciones sindicales.
  - Las asociaciones de pacientes, ciudadanos y usuarios.
  - Los ayuntamientos.
  - Los grupos políticos.
  - Las sociedades científicas de Galicia.
  - Los colegios profesionales de Galicia de todas las profesiones sanitarias.
  - Las diputaciones provinciales.
- Promoveremos una serie de actuaciones en los siguientes ámbitos, en aras de potenciar **un clima de colaboración permanente y de entendimiento:**
  - Impulso a procesos de **identificación de necesidades, problemas e inquietudes.**
  - Optimización del **flujo de información y conocimiento**, de manera que se garantice la transmisión de información para hacer posible un proceso de comunicación continuo.
  - **Participación** en el diseño de estrategias y toma de decisiones.
  - Desarrollo de **foros** de participación.
  - Incremento de los **canales de diálogo y participación.**

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 6

Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **6.1.** Establecimiento de un marco de rigor y austeridad en el sistema sanitario público de Galicia
- **6.2.** Plataformas de diagnóstico por imagen y laboratorios clínicos
- **6.3.** Central de compras y plataforma logística
- **6.4.** Nueva estrategia corporativa de transporte sanitario
- **6.5.** Cartera de servicios, técnicas, procedimientos y referencias del Servicio Gallego de Salud

OBJETIVO 6
Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

6.1. Establecimiento de un marco de rigor y austeridad en el sistema sanitario público de Galicia

OBJETIVO GENERAL

Realizar una gestión rigurosa y eficiente de los recursos, promoviendo la austeridad en la gestión de los servicios y en la definición de estructuras organizativas; y aplicando el máximo rigor en la toma de decisiones.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Implantar un **plan de austeridad** que identifique los **principales impulsores de gasto** y fije objetivos e indicadores de permanente seguimiento y evaluación.
- Identificar bolsas de ineficiencia, mejorar la eficiencia y reducir costes innecesarios en las áreas de mayor concentración del gasto:
  - **Compras y licitaciones**
    - Impulsar políticas y gestión corporativa de compras y logística de productos y servicios.
    - Establecer alianzas con proveedores estratégicos de tecnologías médicas y sistemas de información.
    - Identificar servicios de soporte con economías de escala como consecuencia de su centralización.
  - **Gestión financiera/ presupuestaria**: analizar alternativas de financiación ante la situación de déficit público en que nos encontramos.
  - **Gestión de tecnologías de la información**: Informatización de procesos (centros sin papeles).
  - **Organización y procesos**
    - Adecuar las estructuras organizativas de los servicios centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud.
    - Aprovechar las sinergias entre los diferentes centros sanitarios.
    - Fomentar la eficiencia energética y reducción de consumos.
    - Impulsar la eficiencia en la gestión de los procedimientos diagnósticos, evitando la duplicidad de pruebas, disminuyendo la variabilidad de la práctica clínica e introduciendo mejoras en la organización de los servicios, a través de plataformas de diagnóstico.
    - Desarrollar alternativas a la hospitalización como la ambulatorización de procesos.
- Dado que muchas de las iniciativas de este Plan Estratégico conllevan gastos, en el contexto económico actual sólo podrán abordarse con una gestión eficiente.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 6
Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

6.2. Plataformas de diagnóstico por imagen y laboratorios clínicos

OBJETIVO GENERAL

Lograr una mejora de la calidad, un incremento de la eficiencia y un aumento de la productividad en la actividad de diagnóstico por imagen y laboratorios clínicos de los centros sanitarios, utilizando las posibilidades de trabajo en red.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Con la implantación del **trabajo en red** en diagnóstico por imagen, pretendemos:
  - Reforzar **los actuales servicios de radiología**, añadiendo las posibilidades de interacción entre sí, mediante el trabajo en red.
  - Mejorar la **eficiencia en la gestión de los recursos**, optimizando las guardias de profesionales y disminuyendo el volumen de derivaciones de pruebas a otros centros.
  - Aumentar la **productividad,** logrando, además, un equilibrio de la actividad entre los diferentes centros.
  - Mejorar la **calidad** para **pacientes y profesionales**: reducción de las listas de espera, formación de radiólogos y técnicos especialistas en radiodiagnóstico, opciones de carrera profesional, control de calidad, incremento de las posibilidades de interrelación entre los profesionales de distintos hospitales, aprovechamiento de sinergias en el funcionamiento de los servicios de radiología, etc.
- Redefiniremos el **modelo de provisión de análisis clínicos** con el objetivo de mejorar la productividad, reducir los tiempos de respuesta, disminuir costes y evitar duplicidades. El modelo tendrá las siguientes características:
  - Creación de una **red de laboratorios eficiente**, que suministre resultados con un grado satisfactorio de **fiabilidad,** dentro de un **plazo adecuado** de entrega y al menor **coste** posible.
  - Racionalización del número de laboratorios.
  - Diseño de **catálogos de pruebas** y peticiones únicos.
  - Análisis de la **cartera de servicios** de los laboratorios y del flujo de pruebas que se conciertan con entidades privadas.
  - Estandarización e intercambio de las pruebas de laboratorio con total **transferibilidad,** independientemente del lugar de realización, así como crear **valor añadido** en la gestión de la información desde el laboratorio al proceso del paciente, y evitar los costes de ineficiencia.
  - Implantar la posibilidad de realización de las **peticiones de forma informatizada** desde la historia clínica electrónica.
  - Desarrollo del sistema en red en otras áreas diferentes al laboratorio general: anatomía patológica, microbiología, medicina genómica y hematología.
- Los avances de los sistemas de información y de la tecnología nos permiten avanzar hacia la creación de redes de diagnóstico integradas, incluyendo todos los niveles y la conexión con los sistemas de información de los centros.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 6
Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

6.3. Central de compras y plataforma logística

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión integral de la logística de los centros sanitarios, buscando la agilidad y el correcto suministro, con la máxima eficiencia en costes.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Queremos buscar la **eficiencia** en todas las áreas de actividad, incluyendo aquellas de soporte, como es la gestión de la cadena de suministro, desde las compras hasta la llegada del producto al destinatario final. Para ello, se realizarán actuaciones encaminadas a la consecución de los siguientes logros:
  - Reducción de los costes por volumen de compra.
  - Mejora de la gestión logística.
  - Reducción del catálogo de referencias.
  - Mayor transparencia y competitividad entre proveedores.
  - Reducción del número de expedientes de contratación.
  - Reducción del número de stocks almacenados.
- La consecución de estos logros y mejoras supone realizar actuaciones fundamentalmente en dos ámbitos:
  - Creación de una plataforma **logística** centralizada para Galicia, que incluya los procesos de almacenaje, preparación de pedidos y suministro a punto final de consumo de material fungible sanitario y no sanitario. Supondrá, entre otros, la gestión de la operativa, la construcción de la plataforma y la adecuación de los almacenes hospitalarios. Abarcará la gestión de diferentes tipos de materiales como material quirúrgico, laboratorio, implantes y prótesis, osteosíntesis, ortopedia, lencería y otros materiales como el de limpieza, oficina, etc.
  - Potenciación del **modelo de compra centralizada**, a través de la **central de compras** del Servicio Gallego de Salud, creando un entorno de colaboración con las empresas proveedoras, para permitir un mejor conocimiento de los productos y una minimización de costes en el proceso de compra que permita lograr más eficiencia en la gestión económica:
    - Completar el catálogo único de productos y servicios.
    - Impulsar la compra centralizada de **productos y servicios.**

    Además, se fomentará la **participación activa de los profesionales** en la compra de productos en los que la intervención médica sea muy relevante.
- Además, continuaremos impulsando **la mejora de nuestros sistemas y aplicaciones** para mejorar la cadena logística:
  - Ampliación de las funcionalidades del sistema **Offpro**, orientadas a facilitar a los proveedores el control sobre su stock que el Servicio Gallego de Salud posee en depósito.
  - Implantación de la aplicación **Integracom** en todos los centros, para la realización de compras a través del catálogo único de productos.
  - Desarrollo del proyecto **Aproviso 9000:** certificación de calidad de todas las unidades de aprovisionamiento y suministros.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 6
Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

6.4. Nueva estrategia corporativa de transporte sanitario

OBJETIVO GENERAL

Lograr la eficiencia y la mejora de la calidad del transporte sanitario de Galicia.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El 061 asumirá la **gestión integral del transporte sanitario de Galicia**, desde su central de coordinación, como ya realiza la del transporte urgente y de emergencias.
- Específicamente, se realizarán tres grandes actuaciones:
  - Centralizar en el 061 el **transporte interhospitalario de pacientes críticos** (transporte secundario urgente), actualmente gestionado desde los hospitales. Esto supondrá una mejora importante de la calidad de la asistencia, ya que estos traslados pasarán a ser realizados por profesionales formados específicamente para el manejo del paciente crítico y de vehículos medicalizados. Para cumplir con los objetivos se van a realizar fundamentalmente tres acciones:
    - Definición de los indicadores y procedimientos de gestión de los recursos de transporte secundario urgente.
    - Adecuación del número de recursos medicalizados terrestres.
    - Puesta en marcha de un plan de mejora de las helisuperficies hospitalarias.
  - Centralizar en el 061 el **transporte sanitario programado,** actualmente gestionado desde las direcciones provinciales**,** permitiendo una optimización de los vehículos, rutas y programación de forma eficiente, redundando en una mejora de la calidad de atención a los pacientes usuarios y aumentado la eficiencia.
  - Coordinación con el transporte social para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia.
- Con este enfoque, se pretende homogeneizar criterios y procesos de todo el transporte sanitario, realizar una planificación centralizada de forma eficiente y transferir la gestión a los verdaderos expertos en transporte sanitario.
- Desarrollar un nuevo Decreto de transporte sanitario.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 6
Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente

6.5. Cartera de servicios, técnicas, procedimientos y referencias del Servicio Gallego de Salud

OBJETIVO GENERAL

Implantar en los centros de atención especializada la cartera de servicios, técnicas, tecnologías y procedimientos sanitarios definidos por la Consellería de Sanidad, teniendo en cuenta la accesibilidad de los pacientes y la adecuación de los servicios o especialidades de referencia.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- De acuerdo a la cartera de servicios, técnicas y procedimientos definida y autorizada por la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud, de acuerdo a criterios de **equidad, eficiencia y calidad**, implantará la misma en los centros sanitarios.
- En este sentido, se realizarán las siguientes actuaciones:
  - **Identificación** de todos los servicios, técnicas y procedimientos realizados en cada uno de los hospitales.
  - Elaboración de un **catálogo actualizado** de la cartera de servicios de cada centro sanitario.
  - Redefinición de los **servicios de referencia dentro de la comunidad autónoma,** y de sus técnicas y procedimientos, de los hospitales basándose en el número crítico de casos que permiten mantener un adecuado nivel de calidad.
  - Redefinición del **mapa de derivaciones** y protocolo de derivaciones.
  - Promoción de las sinergias entre hospitales: unidades de gestión clínica interhospitalaria.
  - Evaluación de la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos tras su estudio coste-eficacia.
  - Establecimiento de los circuitos de tratamiento de la información para asegurar el mantenimiento actualizado de la cartera de servicios de cada centro.
  - Ampliación de la cartera de servicios en función de las necesidades de los ciudadanos, usuarios y pacientes.
  - Favorecer el desarrollo de unidades y centros de referencia en nuestra comunidad autónoma en aquellas áreas en las que tengamos un liderazgo a nivel estatal.

OBJETIVO 7

Modernización de las infraestructuras sanitarias

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **7.1.** Nuevas fórmulas de financiación y gestión de infraestructuras sanitarias
- **7.2.** Construcción y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales y centros de alta resolución
- **7.3.** Construcción y reforma de centros de salud
- **7.4.** Renovación tecnológica

OBJETIVO 7
Modernización de las infraestructuras sanitarias

7.1. Nuevas fórmulas de financiación y gestión de infraestructuras sanitarias

OBJETIVO GENERAL

Valorar la utilización de fórmulas de financiación y gestión que permitan realizar las inversiones necesarias para la renovación de las infraestructuras e independizarlas del ciclo económico.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El estado de algunas de nuestras instalaciones sanitarias no permite responder adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos y necesitan ser renovadas para mejorar el servicio, como actualmente ocurre con el hospital de Vigo o el hospital de Pontevedra.
- La población gallega se caracteriza por su envejecimiento, lo que supone un previsible aumento de la demanda, por lo que es necesario disponer de infraestructuras adecuadas.
- Los mecanismos tradicionales de financiación son insuficientes para abordar las importantes y crecientes necesidades de gasto social e inversión en Galicia, por lo que es preciso recurrir a nuevas fórmulas de financiación y gestión que nos permitan, por un lado, disponer de nuevos centros e infraestructuras en el menor tiempo posible y, por otro, asumir la inversión y desvincularla del ciclo económico.
- El modelo concesional de colaboración público-privada es **la fórmula que hace posible** que los ciudadanos dispongan de los centros sanitarios que necesitan en el menor tiempo posible, con garantía de acceso gratuito y universal a la prestación sanitaria pública.
- Estas nuevas fórmulas de financiación y gestión de infraestructuras se utilizan en otras comunidades autónomas y en países de nuestro entorno.
- La utilización de este modelo permite realizar el pago de la infraestructura a lo largo de su vida útil de forma que éste sea asumido solidariamente por las generaciones que las van a usar.
- Además, la administración conserva en todo momento la capacidad de controlar la calidad de las infraestructuras y de los servicios prestados.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

OBJETIVO 7
Modernización de las infraestructuras sanitarias

7.2. Construcción y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales y centros de alta resolución

OBJETIVO GENERAL

Renovar y modernizar las infraestructuras sanitarias, de forma sostenible y en el menor tiempo posible, para mejorar la asistencia prestada a los ciudadanos y el entorno de trabajo de los profesionales.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Finalizadas las obras del **nuevo hospital de Lugo,** se procederá a la dotación del equipamiento electromédico, de alta tecnología y de mobiliario (tanto clínico como general), y a su puesta en funcionamiento para trasladar la actividad que hoy se realiza en diferentes centros, algunos de los cuales se encuentran en muy mal estado.
- El **nuevo hospital de Vigo** es una infraestructura sanitaria estratégica que dará respuesta a la necesidad de modernizar la asistencia sanitaria del sur de Galicia. Para disponer lo antes posible de este nuevo hospital, procederemos a la licitación y adjudicación de su construcción.
- El actual complejo hospitalario de Pontevedra presenta deficiencias difícilmente subsanables por lo que licitaremos y adjudicaremos la construcción de un **nuevo hospital en Pontevedra**.
- Construiremos y pondremos en funcionamiento tres **centros de alta resolución**, dotados de equipamiento de alta tecnología, para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la población. Estos centros funcionarán de forma coordinada con sus hospitales de referencia.
- Las infraestructuras existentes que queden liberadas de uso al entrar en funcionamiento las nuevas se destinarán a usos sanitarios y/o socio sanitarios en función del estado en que se encuentren.

OBJETIVO 7
Modernización de las infraestructuras sanitarias

7.3. Construcción y reforma de centros de salud

OBJETIVO GENERAL

Modernizar las infraestructuras de la red de atención primaria para mejorar la asistencia prestada a los ciudadanos y el entorno de trabajo de los profesionales.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- Modernizaremos la dotación de tecnología médica y de comunicación en los centros de salud para incrementar de manera significativa sus niveles de resolución, y poder acercar la asistencia lo máximo posible a la población.
- Dadas las características de la población gallega de claro envejecimiento y tendencia creciente de patologías crónicas y pluripatologías, con núcleos de población muy dispersos, queremos poner a disposición de los ciudadanos infraestructuras modernas, con capacidad de resolución y alto nivel de calidad y confort en el lugar más próximo al paciente.
- Construiremos y pondremos en funcionamiento 63 nuevos centros de salud, utilizando fórmulas de financiación tradicional y nuevas fórmulas.
- Realizaremos reformas y mejoras en los centros de atención primaria de la red del Servicio Gallego de Salud que lo precisen.

OBJETIVO 7
Modernización de las infraestructuras sanitarias

7.4. Renovación tecnológica

OBJETIVO GENERAL

Disponer de equipamiento tecnológico moderno, adecuado a las necesidades asistenciales actuales y de futuro, asegurar su mantenimiento, y su renovación.

ELEMENTOS CLAVE E IMPLICACIONES:

- El sector de la salud se caracteriza por la rapidez en los avances tecnológicos, lo que repercute de forma importante tanto desde un punto de vista asistencial como de su impacto económico en el presupuesto del Servicio Gallego de Salud y de la Xunta.
- Las instalaciones de alta tecnología presentan un elevado grado de obsolescencia en instalaciones de alta tecnología, así como importantes deficiencias en la explotación, actualización de instalaciones y mantenimiento del equipamiento de alta tecnología.
- Dada la asimetría de conocimiento que existe en la gestión de las instalaciones de alta tecnología, buscaremos nuevas fórmulas para acometer la renovación y actualización de la tecnología sanitaria de Galicia.
- Utilizaremos **socios tecnológicos** como fórmulas de gestión para la tecnología de **imagen, radioterapia e intervencionismo.** La inversión económica se sitúa entorno a los 42 millones de euros de inversión en los tres próximos años.
- Para la elección de los socios tecnológicos utilizaremos la fórmula de **diálogo competitivo,** ya que permite acceder a las soluciones idóneas en función de la demanda de pruebas diagnósticas para el periodo marcado, que en este caso es de 8 años.
- Esta es una nueva fórmula de contratación contemplada en la ley de contratos del sector público.
- Este modelo de contratación permite a la administración seleccionar la mejor opción de alta tecnología basándose en la información y conocimiento adquirido durante el proceso.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

1. Promover la salud y responder a las necesidades del ciudadano a través de dispositivos asistenciales específicos	1.1. Estructura organizativa de gestión integrada
	1.2. Modelo de gestión de enfermedades crónicas
	1.3. Atención a colectivos específicos con necesidades diferenciadas: ancianos, niños, mujer y salud mental
	1.4. Integración de la atención sociosanitaria
	1.5. Garantía de accesibilidad: centro de servicios sanitarios multicanal
	1.6. Impulso a los programas de prevención y promoción de la salud
	1.7. Participación de los ciudadanos y de los pacientes
	1.8. Libre elección de médico y hospital
2. Garantizar la prestación de servicios en el lugar y momento adecuados, con los niveles de calidad y seguridad comprometidos	2.1. Procesos asistenciales integrados
	2.2. Garantía de atención en tiempo y forma según patologías definidas
	2.3. Procesos de alta resolución
	2.4. Atención domiciliaria y hospitalización a domicilio
	2.5. Cuidados paliativos
	2.6. Política de calidad y seguridad del paciente
	2.7. Mejores prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos
	2.8. Colaboración de los centros privados
3. Definir una política de personal alineada con las necesidades del sistema y de los profesionales	3.1. Nuevo marco de gestión de recursos humanos
	3.2. Gestión del conocimiento
	3.3. Desarrollo profesional
	3.4. Excelencia docente
	3.5. Gestión clínica
	3.6. Comunicación con los profesionales
4. Desarrollar unos sistemas de información que faciliten la práctica clínica y la toma de decisiones	4.1. Implantar la historia clínica y receta electrónica en todos los centros sanitarios
	4.2. Proporcionar a todos los profesionales herramientas que permitan aumentar la eficiencia, la calidad y la capacitación en el trabajo
	4.3. Adaptar los sistemas de información hacia la gestión integral de los problemas de salud
	4.4. Garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad y calidad de la información sanitaria
5. Hacer que el sector sanitario actúe como motor de crecimiento económico e impulsar alianzas con todos los agentes implicados	5.1. Promoción de la investigación, innovación y transferencia de resultados
	5.2. Responsabilidad Social Corporativa
	5.3. Desarrollo del cluster de salud de Galicia
	5.4. Impulso a las relaciones internacionales
	5.5. Marco de relaciones con instituciones y grupos sociales
6. Gestionar los recursos de forma rigurosa y eficiente	6.1. Establecimiento de un marco de rigor y austeridad en el sistema sanitario público gallego
	6.2. Plataformas de diagnóstico por imagen y laboratorios clínicos
	6.3. Central de compras y plataforma logística
	6.4. Nueva estrategia corporativa de transporte sanitario
	6.5. Cartera de servicios, técnicas, procedimientos y referencias del Servicio Gallego de Salud
7. Modernización de las infraestructuras sanitarias	7.1. Nuevas fórmulas de financiación y gestión de infraestructuras sanitarias
	7.2. Construcción y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales y centros de alta resolución
	7.3. Construcción y reforma de centros de salud
	7.4. Renovación tecnológica

ESTRATEGIA SERGAS 2014

9. Impacto de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Impacto de la Estrategia Sergas 2014

- El plan estratégico del Servicio Gallego de Salud plantea una serie de actuaciones pensadas para satisfacer las necesidades de sus diferentes agentes y grupos de interés. Creemos que la ejecución de las iniciativas planteadas tendrá un impacto importante en la **experiencia de los pacientes**, en la **experiencia de los profesionales**, en la **economía** de nuestra comunidad autónoma y en la mejora de las **infraestructuras**.

El impacto en la experiencia de los pacientes

Un sistema centrado en el paciente y no en la enfermedad, asegurando la atención a su problema de salud en el lugar y momento más adecuados

- Uno de los **principios de nuestro plan estratégico** es la **orientación a los ciudadanos**. Por ello, hemos contemplado unas líneas de actuación y medidas que impactarán de forma relevante en su experiencia como paciente y usuario.
- El impulso de la gestión de **enfermedades crónicas** y de la atención **sociosanitaria**, supondrá dotar a los pacientes de un sistema sanitario que se **adapte a sus características demográficas y de salud.**
- La gestión de procesos asistenciales integrados asegurará una asistencia eficiente y de calidad, con una **continuidad asistencial** garantizada y sin diferencias, independientemente del centro o nivel en el que sean atendidos.
- El desarrollo de **servicios no presenciales** y el refuerzo del **domicilio** como lugar de atención, permitirá proveer una asistencia en el lugar y momento adecuados, garantizando la calidad y el seguimiento.
- Queremos unos ciudadanos **satisfechos con su sistema sanitario** y donde vean reconocidos sus **derechos**, tanto a una asistencia segura, de calidad, prestada en unos plazos razonables sin demora en las enfermedades graves; como a la hora de elegir médico y hospital.
- La implantación de iniciativas para **recoger la voz del ciudadano**, los hará partícipes de su sistema sanitario y nos permitirá saber de primera mano sus necesidades e inquietudes.
- Lograremos unos ciudadanos más **informados, implicados y responsabilizados** con su salud y con su enfermedad.

El impacto en la experiencia de los profesionales

Un marco de desarrollo profesional e implicación en la gestión y toma de decisiones

- Un **modelo de recursos humanos** basado en la estabilidad laboral, la promoción profesional, la formación continuada y un nuevo modelo retributivo que conseguirá unos profesionales más motivados e implicados con el sistema.
- Los profesionales, nuestro principal activo, contarán con **sistemas de información** que facilitarán su labor diaria, clínica o no, y la toma de decisiones.
- El modelo de **gestión clínica** que impulsaremos, logrará que se impliquen en la gestión en general y en la de los recursos en particular.
- La **excelencia docente e investigadora** que planteamos en el plan estratégico, junto con la **gestión del conocimiento**, actuarán como impulsores de un modelo que refuerce a nuestros profesionales como **principal activo** de nuestro sistema sanitario.
- Apostamos por una **comunicación** abierta con los profesionales, que recoja sus necesidades e inquietudes y les haga sentirse escuchados y partícipes del sistema.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

El impacto económico

Una gestión eficiente de los recursos y la contribución al desarrollo económico y social de Galicia

- Con la estrategia de **rigor y austeridad** que queremos llevar a cabo, disminuiremos gastos innecesarios y lograremos una **eficiencia en costes**, tanto en los procesos administrativos y de soporte como en los clínicos, evitando la duplicidad de procedimientos, siendo resolutivos, aprovechando las sinergias entre centros, utilizando plataformas logísticas y diagnósticas en red, organizando los procesos de forma integrada, impulsando el domicilio del paciente como lugar de atención y realizando un buen uso del medicamento.
- Como sector sanitario, nos sentimos comprometidos con el **desarrollo económico** y social de Galicia, a través de la generación de empleo, del impulso de la **innovación** para facilitar el desarrollo de productos y patentes y del establecimiento de un marco colaborativo con todas las instituciones y empresas del sector que actúe como motor de crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma.
- Planteamos un plan estratégico que incluya medidas **sostenibles**, con un modelo sanitario **socialmente responsable** y reforzando nuestro rol como contribuidor a la salud de la población, y a través del estímulo a la productividad, el empleo, la educación y la formación de capital.
- Nuestro plan estratégico contempla medidas relacionadas con **acuerdos a largo plazo con el sector sanitario privado** (empresas de tecnología sanitaria, centros sanitarios, etc.), que redundará en un impulso a las empresas partícipes de nuestro sistema e implicadas en el desarrollo económico de nuestra comunidad.

El impacto en las infraestructuras

La construcción de nuevos hospitales, centros de alta resolución y centros de salud, consolidará una red asistencial cercana al ciudadano y acorde con la calidad que necesitan los pacientes y profesionales

- El empleo de **nuevas vías de financiación** contempladas en nuestro plan estratégico, permitirán a los ciudadanos disponer de nuevos hospitales, centros de alta resolución y centros de salud en un corto espacio de tiempo. Separaremos el ciclo económico actual de la modernización de nuestras infraestructuras.
- La puesta en funcionamiento del **nuevo hospital de Lugo,** la construcción del **nuevo hospital de Vigo** y el inicio del **nuevo hospital de Pontevedra**, harán posible la sustitución de infraestructuras obsoletas y la dotación a los ciudadanos de unos hospitales totalmente nuevos, acorde con sus necesidades y con la nueva demanda asistencial.
- Se contempla la construcción de tres **centros de alta resolución**, que permitirán acercar la asistencia sanitaria especializada a la población.
- La construcción de **63 centros de salud** permitirá modernizar y aumentar la accesibilidad de los pacientes a la atención sanitaria del primer nivel asistencial, con garantías de calidad y acabando con el minifundismo sanitario.
- Crearemos, por tanto, una **red de centros sanitarios** acordes con las necesidades de nuestros ciudadanos y profesionales: centros “sin papeles”, modernos, flexibles, accesibles, sin barreras arquitectónicas, respetuosos con el medio ambiente y con un alto grado de confort. Contribuiremos, con ello, **a la humanización de la asistencia y a la implantación de un modelo asistencial** basado en la calidad, en la integración de procesos, en la alta resolución y en el desarrollo de alternativas a la hospitalización.
- Nuestras infraestructuras contarán con un **parque tecnológico** moderno, tanto desde el punto de vista de equipos diagnósticos y terapéuticos, como desde el punto de vista de las tecnologías de la información y la comunicación.

ESTRATEGIA SERGAS 2014

10. En el contexto nacional, ¿por qué quiere diferenciarse Galicia?

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

En el contexto nacional ¿por qué quiere diferenciarse Galicia?

ESTRATEGIA SERGAS 2014

- Todas las comunidades autónomas están desarrollando, en mayor o menor medida, sus **estrategias diferenciales** e impulsando iniciativas específicas centradas en diferentes ámbitos.
- Desde el Servicio Gallego de Salud, **queremos diferenciarnos** con las siguientes líneas de actuación

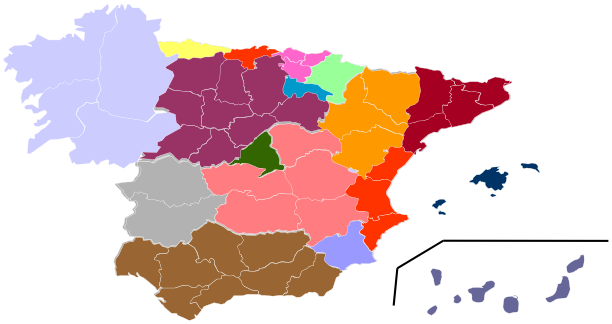

Procesos integrados para pacientes crónicos

- Queremos que el paciente continúe en la pantalla del radar del sistema sanitario, reorientándolo hacia la gestión integrada de enfermedades crónicas y bajo un enfoque de gestión por procesos que redunde en mejores resultados clínicos, la adherencia a los tratamientos, la responsabilidad del paciente con su enfermedad y la mejora de la calidad de vida.

Garantía de accesibilidad: Centro de servicios sanitarios multicanal

- Aprovecharemos las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para incrementar la accesibilidad del ciudadano al sistema sanitario, potenciando los servicios no presenciales (central de llamadas, consulta telefónica, información y educación sanitaria, etc.)

Impulso a la gestión clínica

- Potenciaremos estructuras organizativas de gestión clínica multidisciplinares, que centren su atención en el paciente e impliquen a los profesionales en la gestión y en la toma de decisiones.

Procesos de alta resolución

- Adoptaremos, para procesos seleccionados, el concepto de “visita única”, resolviendo en un mismo día las consultas y pruebas necesarias para llegar a un diagnóstico. Ésta será la filosofía de trabajo en todos los centros.

Investigación e innovación

- Impulsaremos un modelo de investigación basado en la innovación que fomente la interacción entre la Administración, las universidades, los centros sanitarios y las empresas. Además, desarrollaremos el Cluster de Salud de Galicia, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad autónoma, a través de la cooperación entre todas las instituciones del sector sanitario.

Plataforma logística y plataforma diagnóstica

- Crearemos una plataforma logística centralizada para Galicia, que supondrá una mejora de la gestión integral, buscando la agilidad y el correcto suministro, con la máxima eficiencia en costes. Además, con las plataformas de diagnóstico por imagen y laboratorios clínicos lograremos una mejora de la calidad, de la eficiencia y de la productividad, al utilizar sus posibilidades del trabajo en red.

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

ESTRATEGIA SERGAS 2014

Anexo:
Participantes en la elaboración de la Estrategia Sergas 2014

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

CONSELLERÍA DE SANIDAD	
Nombre	**Cargo**
Pilar Farjas Abadía	Conselleira de Sanidad
Roberto Pérez López	Secretario General de la Consellería de Sanidad
Sagrario Pérez Castellanos	Directora General de Salud Pública y Planificación
Josefina Monteagudo Romero	Asesora da Conselleira de Sanidad
Ramón Martínez Blanco	Vicesecretario General de la Consellería de Sanidade
Xurxo Hervada Vidal	Subdirector General de Información sobre Salud y Epidemiología
Ángel Gómez Amorín	Subdirector General de Programas de Riesgos Ambientales para la Salud
Manuel Amigo Quintana	Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables
Raquel Vázquez Mourelle	Subdirectora General de Planificación Sanitaria y Aseguramiento
Benigno Rosón Calvo	Subdirector General de Sistemas y Tecnologías de la Información
Javier Quiles del Río	Jefe del Servicio de Gestión de Proyectos de Sistemas de Información
Jorge Prado Casal	Jefe del Servicio de Soporte e Implantación
Francisco López Rois	Jefe del Servicio de Planificación y Ordenación Sanitaria
Mª Luz Varela Román	Jefa del Servicio de Aseguramiento y Centros Sanitarios
Teresa Cerdá Mota	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Nombre	Cargo
Rocío Mosquera Álvarez	Gerente del Servicio Gallego de Salud
Nieves Domínguez González	Directora de Asistencia Sanitaria
Pablo Torres Arrojo	Director de Recursos Económicos
Esperanza Fernández Lago	Directora de Recursos Humanos
Mª Eugenia Lado Lema	Vicegerente del Servicio Gallego de Salud
Mercedes Carreras Viñas	Subdirectora General de Desarrollo y Seguridad Asistencial
Javier Paz Esquete	Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación
Ángel Facio Villanueva	Subdirector General de Planificación y Ordenación Asistencial
Estrella López-Pardo Pardo	Subdirectora General de Análisis y Evaluación Asistencial y Atención al Paciente
Carolina González-Criado Mateo	Subdirectora General de Farmacia
Fernanda López Crecente	Subdirectora General de Gestión Socio-Sanitaria y Salud Mental
Lourdes Vilachán Angueira	Subdirectora General de Presupuestos
Belén Currás Prado	Subdirectora General de Inversiones
Pablo Permuy Villanueva	Subdirector General de Compras y Servicios
Mª del Rosario García Villadangos	Subdirectora General de Gestión de Políticas de Personal
Mª Dolores Martín Rodríguez	Jefa del Servicio de Desarrollo de Sistemas de Calidad
Mª José Menor Rodríguez	Jefa del Servicio de Atención al Ciudadano
Rosa Hurtado Taboada	Jefa del Servicio de Docencia
Carlos Peña Gil	Jefe del Servicio de Investigación Sanitaria
Irene Zarra Ferro	Jefa del Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica
Silvia Represa Veiga	Jefa del Servicio de Uso Racional del Medicamento y Atención Farmacéutica
Ramón Sevilla García	Jefe del Servicio de Coordinación de Servicios Generales
Nuria de Castro-Acuña Iglesias	Jefa del Servicio Central de Prevención de Riegos Laborales y Condiciones de Trabajo
Luis Arantón Areosa	Jefe del Servicio Dirección de Integración Asistencial
Paula Oliete Trillo	Jefa del Servicio de Desarrollo Profesional
Jorge García Souto	Técnico del Servicio de Evaluación Económica, Dotación de Cuadros de Personal y Seguimiento y Control Presupuestario

ORGANISMOS ADSCRITOS AL SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Nombre	Cargo
Mª Luisa Brandt Sanz	Gerente de Galaria
Pablo Galego Feal	Director de la FEGAS
Inmaculada Rodríguez Calvo	Directora del Centro de Transfusión de Galicia
Antonio Iglesias Váquez	Director del 061
Mario Mosquera Verea	Responsable de la Unidad de Formación de la FEGAS
Rodrigo Gómez Ruiz	Responsable de la Unidad de Desarrollo e Innovación de la FEGAS
Elio Díez-Feijóo Arias	Director Técnico del Instituto Galego de Oftalmología

GRUPOS DE TRABAJO	
Nombre	**Cargo**
Alfredo García Iglesias	Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña
Rosa Bermejo Pareja	Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago
José Manuel González Álvarez	Gerente del Complejo Hospitalario de Pontevedra
Luís Verde Remeseiro	Director del Área Sanitaria de Ferrol
Francisco José Vilanova Fraga	Gerente del Complejo Hospitalario Xeral-Calde de Lugo
Eloina Núñez Masid	Gerente del Complejo Hospitalario de Ourense
Francisco Soriano Paredes	Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo
José Carlos López Somoza	Gerente del Hospital Comarcal da Costa- Burela
Benigno Pérez Martínez	Gerente del Hospital Comarcal de Monforte
Luis González Taboada	Gerente del Hospital del Barbanza
Bibiano Fernández-Arruti López	Gerente del Hospital del Salnés
Mª Jesús Magadán Álvarez	Gerente del Hospital Comarcal del Barco de Valdeorras
Ramón Ares Rico	Gerente del Hospital Virxe da Xunqueira de Cee
Pilar Fraga Gallego	Gerente del Hospital de Verín
Javier Ventosa Rial	Gerente de Atención Primaria de Santiago
Francisco Javier Caramés Casal	Gerente de Atención Primaria de Vigo
Manuel Castro Pazos	Gerente de Atención Primaria de Pontevedra
Mª Jesús Rodríguez Abellón	Gerente de Atención Primaria de A Coruña
José Benito Pardo López-Abad	Gerente de Atención Primaria de Lugo
Carlos Pereira Fernández	Gerente de Atención Primaria de Ourense
Dolores López Fernández	Directora Asistencial de la Gerencia de Atención Primaria de Santiago
Luis Geremías Carnero	Director Asistencial de POVISA
Jaime Torres Rey	Director Médico de POLUSA
Alfonso Castro Beiras	Director de Cardiología del CHUAC
Elena Monteoliva Díaz	Subdirectora de Enfermería del CHUAC
Cristina de la Vega Jiménez	Jefa de Gabinete de prensa del CHUAC
Federico Martinón Sánchez	Jefe de Departamento de Pediatría del CHOU
José Mª Martinón Sánchez	Jefe de Servicio de la UCI de Pediatría del CHUS
Jesús Garcia Mata	Jefe de Servicio de Oncología Médica del CHOU
Rafael López López	Jefe de Servicio de Oncología Médica del CHUS
Carlos López Ramón y Cajal	Jefe de Servicio de Ginecología del CHUVI
Cristobal Galbán Rodríguez	Jefe de Servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos del CHOP
Carlos González Guitián	Jefe de Servicio de la Biblioteca del CHUAC
Manuel Portela Romero	Jefe de Servicio del Centro de Salud de Padrón
Cristina Viana Zulaica	Jefa de Servicio del Centro de Salud de Elviña
Margarita Cueto Baelo	Jefa de Sección de Medicina Preventiva del CHUVI
Antonio Mera Varela	Jefe de Sección de Reumatología del CHUS

GRUPOS DE TRABAJO	
Nombre	**Cargo**
Joaquín Potel Lesquereux	Catedrático Emérito de Cirugía General y Digestiva de la Universidad de Santiago de Compostela
Mercedes González Peteiro	Supervisora de Matronas del CHUS
Fernando Balo Junquera	Supervisor de Urgencias del CHUS
José Manuel Vázquez Rodríguez	Director de Organización y Gestión Clínica del CHUAC
Roberto Ignacio Casal Moro	Especialista en Traumatología del Hospital del Meixoeiro
Constantino Lagarón Sanjurjo	Odontólogo de la Unidad de Salud Bucodental de Pontevedra
Serafín Soage Molanes	Supervisor de la Unidad de Fisioterapia General del CHUVI
Arturo Louro González	Médico de Atención Primaria del C.S. Cambre. Miembro del Consejo Asesor del Sistema Público de Salud
Isabel Redondo Zambrano	Trabajadora Social del C.S. de Vite
Santiago Freire Abeijón	Alcalde de Lousame. Veterinario. Miembro del Consejo Asesor del Sistema Público de Salud
José Mª Fraga Bermúdez	Decano de Facultad de Medicina y Odontología
Rosendo Bugarín González	Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia
José Hernasanz Esteban	Presidente de la Sociedad Gallega de Neurocirugía
Enrique Moledo Eiras	Presidente de la Sociedad Gallega de Cirugía Plástica
Fernando Antonio de la Iglesia Martínez	Presidente de la Sociedad Gallega de Medicina Interna
Gonzalo Concheiro Barreiro	Presidente de la Sociedad Gallega de Traumatología
Ramiro Trillo Nouche	Presidente de la Sociedad Gallega de Cardiología
Xan Vieito Fuentes	Presidente de la Sociedad Gallega de Radiología
Jaime Gonzálvez Rey	Presidente de la Asociación Galega de Medicina Familiar y Comunitaria
Manuel Devesa Muñiz	Presidente de la Sociedad Gallega de Médicos Generales y de Familia
Manuel Bustamante Montalvo	Presidente de la Sociedad Gallega de Patología Digestiva
Mario Páramo Fernández	Presidente de la Asociación Gallega de Psiquiatría
Ramón Barba Queiruga	Presidente de la Sociedad Gallega de Admisión e Documentación Clínica
Ildefonso Luna Ortiz	Presidente de la Sociedad Gallega de Alergia
Francisco J. Martínez Pérez-Mendaña	Presidente de la Sociedad Gallega de Obstetricia y Ginecología
Juan Sánchez Lastres	Presidente de la Asociación de Pediatría de Galicia
Mª del Carmen Montero Martínez	Presidenta de la Sociedad Gallega de Patología Respiratoria
Luz Cánovas Martínez	Presidenta de la Sociedad Gallega del Dolor y Cuidados Paliativos
Francisco José Aramburu Vilariño	Presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencia y Emergencia de Galicia
Carmelo Santidrián Hidalgo	Presidente de la Sociedad Gallega de Otorrinolaringología
Gonzalo Martínez Sande	Presidente de la Asociación Galega de Salud Mental
Luciano Vidán Martínez	Presidente del Colegio Oficial de Médicos de A Coruña
Luis Mª Campos Villarino	Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra
José Ignacio Vidal Pardo	Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Lugo
Sergio Quintairos Domínguez	Presidente del Colegio Oficial de Diplomados de Enfermería de A Coruña

GRUPOS DE TRABAJO

Nombre	Organización
Rosa Mª Lendoiro Otero	Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña
Carlos Fernández Gómez	Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra
Ana Isabel Vázquez Lojo	Presidenta del Colegio de Logopedas de Galicia
José Ramón Alonso Fernández	Responsable de Sanidad del Colegio Oficial de Químicos de Galicia
Mercedes Casal Jiménez	Decana del Colegio Oficial de Biólogos de Galicia
Marlene Rodríguez Ferreiro	Presidenta de la Asociación de Técnicos Superiores en Audioprótesis
Francisco Javier Juan García	Vicepresidente de la Sociedad Gallega de Rehabilitación
Benito Regueiro García	Vicepresidente de la Sociedad Gallega de Microbiología
Mª José Pardo Rodríguez	Vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos de Lugo
Marisol Abel Fernández López	Sociedad Gallega de Anestesia
Luz Campello García	Colegio de Trabajadores Sociales de Galicia
Enrique Fernández Piñón	Colegio de Fisioterapeutas de Galicia.
Aurea Míguez de Francisco	Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra
Alexander Dubra Fernández	Colegio de Ópticos Optometristas de Galicia
Miguel Tomé Fondo	Colegio de Enfermería de Ourense
Javier Martínez Fente	Organización sindical UGT
Candido Andión Núñez	Organización sindical CESM
Mª Xosé Abuín González	Organización sindical CIG
Juan Evaristo Rodríguez Vázquez	Organización sindical CSIF
Ramón Martínez Vidal	Organización sindical SATSE
Dolores González Lorenzo	Organización sindical CC.OO.

EXPERTOS DEL SECTOR SANITARIO Y GRUPOS PARLAMENTARIOS

Nombre	
Miguel Santalices Vieira	Diputado del Parlamento de Galicia
Rosendo Luis Fernández Fernández.	Diputado del Parlamento de Galicia
Carlos Negreira Souto	Diputado del Parlamento de Galicia
Ramón Veras Castro	Médico de Familia
Ana Luisa Bouza Santiago	Diputada del Parlamento de Galicia
Mª Dolores Pan Vázquez	Senadora
Miguel Pérez de Juan	Senador
Ana Pastor Julián	Diputada
Francisco Villar García-Moreno	Diputado
José Manuel Romay Becaría	Ex-consejero de Sanidad de Galicia
José Mª Hernández Cochón	Ex-consejero de Sanidad de Galicia
Manuel Sánchez Salorio	Catedrático Emérito de Oftalmología de la Universidad de Santiago de Compostela
Ana Sánchez Fernández	Viceconsejera de la Consejería de Sanidad de Madrid
Enrique Castellón Leal	Presidente de Cross Road Biotech

ESTRATEGIA SERGAS 2014

LA SANIDAD PÚBLICA al SERVICIO del PACIENTE

XUNTA DE GALICIA
SERVIZO GALEGO de SAÚDE